

Palacio Legislativo de San Lázaro, 25 de octubre de 2006

Transcripción de la reunión de trabajo con funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, convocada por la Comisión de Desarrollo Social de la Honorable Cámara de Diputados, LX Legislatura, llevada a cabo hoy miércoles en el salón Protocolo.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Los integrantes de la Comisión de Desarrollo Social, damos inicio a esta sesión de trabajo con los funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social, a quienes damos la más cordial de las bienvenidas.

Esta sesión es continuación de la que sostuvimos hace ocho días, en la que tuvimos oportunidad de escuchar las exposiciones de los señores subsecretarios de Sedesol. Hoy tendremos oportunidad de escuchar en esta reunión de trabajo en primer lugar al licenciado Carlos Antonio Montemayor Guerrero, director general del Fondo Nacional de Habitaciones Populares; al licenciado Alberto Rogelio Gómez Hermosillo, coordinador nacional de Oportunidades; a la licenciada María Eugenia González Alcocer, directora de Hábitat; al licenciado Juan Francisco Mora Anaya, director de Liconsa; también la bienvenida siempre cariñosa y llena de respeto a nuestro amigo el licenciado Manuel Arciniega Portillo, director general de vinculación institucional.

Si ustedes no tuvieran inconveniente daríamos paso a la primera exposición de 15 minutos del director de Fonhapo para inmediatamente dar paso a las interrogantes que tuvieran nuestras compañeras y compañeros legisladores, el licenciado Carlos Antonio Montemayor.

El licenciado Carlos Antonio Montemayor Guerrero: Con su permiso diputado presidente. Señoras y señores diputados. Muy buenos días. Mucho gusto de estar aquí con ustedes y les agradezco y aprecio la invitación para compartir algunos de los temas que el fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares, está llevando a cabo como parte del esfuerzo de desarrollo social.

Si no tiene inconveniente diputado presidente tengo una presentación, son seis láminas a lo sumo. En la primera lámina estamos tratando de ver de manera muy esquemática los programas que corren a cargo del fideicomiso. Fundamentalmente tenemos dos tipos de programas: Un programa de crédito y dos programas de subsidios. En el programa de crédito trabajamos a través de instituciones financieras tanto bancarias como no bancarias, instituciones de mercado, y trabajamos también con organismos estatales de vivienda, los cuales son nuestros intermediarios de crédito.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 2, rjg

Fonhapo no otorga créditos de manera directa a las personas sino que todo es a través de instituciones intermediarias. En este caso fungimos como una especie de fondo de descuento. Las instituciones financieras bancarias y no bancarias, así como los organismos estatales de vivienda, ofrecen crédito a la ciudadanía de su zona y nos presentan los expedientes de los solicitantes a efecto de que nosotros valoremos y de ser valorado positivamente, los autorizamos a que ofrezcan un crédito con recursos nuestros.

Previamente, cada una de estas instituciones intermediarias consigue o tramita una línea de crédito con nosotros. Este programa ejercerá en el 2006 del orden de 500 millones de pesos en créditos; son exclusivamente créditos para ampliación, mejoramiento, adquisición de vivienda social, es decir, que tiene un valor máximo de 173 mil 200 pesos.

Los programas de subsidios que maneja el Fonhapo tienen un presupuesto, por otro lado, de alrededor de cuatro mil 600 millones de pesos de los cuales el primer programa “Tu Casa”, maneja cuatro mil millones de pesos, en tanto que vivienda rural tiene un presupuesto de 600 millones de pesos.

El programa “Tu Casa”, es un programa que tiene tres modalidades, tres subprogramas, por así decirlo: Uno de ellos se refiere a subsidios para la adquisición de vivienda; el otro es una modalidad de subsidios para pies de casa y el otro es de subsidios para ampliaciones y mejoramiento de vivienda, como aparece en la lámina.

En tanto que el programa de vivienda rural tiene dos subprogramas: el de vivienda campesina, que es un programa en donde hacemos una alianza estratégica con las organizaciones campesinas, con medio centenar de organizaciones campesinas y el otro es el de vivienda indígena, ahí tenemos una pequeña falla en la lámina, debe decir vivienda indígena, esa es la segunda vertiente del programa.

En vivienda indígena tenemos una gran alianza con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con el objeto de que los recursos que están en esta vertiente se utilicen fundamentalmente en los municipios indígenas del país.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 3, rjg

La manera como opera el Fonhapo, en la siguiente lámina se los voy a describir de manera muy breve. Fonhapo no trabaja directamente con los solicitantes, todo lo hacemos a través de ejecutores. En este caso Fonhapo es la entidad normativa de los programas, es la entidad que tramita los presupuestos, que asigna los presupuestos. Pero quienes lleva a cabo la interfaz con los gobiernos estatales y municipales, son los delegados de Sedesol.

Los delegados de Sedesol son los que hacen interfaz con los institutos de vivienda tanto estatales como municipales. Hay 31 institutos de vivienda en el país, de otras tantas entidades federativas, únicamente Tlaxcala no tiene Instituto de Vivienda, las otras 31 entidades federativas lo tienen. En Tlaxcala trabajamos con la secretaría de finanzas del gobierno del estado.

Además de esto hay alrededor de ocho o nueve institutos municipales de vivienda en algunas de las ciudades del país y además estamos trabajando con 150 municipios de manera directa; que a través generalmente de la dirección de obras públicas municipales o de la dirección de Desarrollo Social Municipal, se convierten en nuestros ejecutores. En el siguiente recuadro, lástima que no se ve el recuadro de arriba, pero lo que dice arriba es instancias auxiliares.

Aparte de los institutos de vivienda que son los que ejecutan el gasto, hay una serie de instancias auxiliares que concurren también, que participan en el programa dando servicios auxiliares a los ejecutores, tales como otras dependencias estatales, los gobiernos municipales, organizaciones de la sociedad civil que no persigan fines de lucro, organizaciones de beneficiarios, como las organizaciones campesinas, etcétera, y finalmente están los beneficiarios.

Es decir, si una persona, un solicitante desea obtener un apoyo para vivienda, normalmente lo que hace es ir con una instancia auxiliar, que puede ser el gobierno municipal. El gobierno municipal tramita, vamos de derecha a izquierda, tramita la solicitud ante el Instituto de Vivienda del gobierno del estado, el Instituto de Vivienda le presenta a la delegación de Sedesol el proyecto y la delegación de Sedesol nos lo remite a nosotros.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 4, rjg

Nosotros revisamos las solicitudes, aprobamos los proyectos y en su momento otorgamos los subsidios en forma de un bono de subsidio, que nuevamente llega al beneficiario y otra vez el beneficiario se lo va endosando a la instancia, de derecha a izquierda nuevamente, hasta que nos llega a nosotros que pagamos ese subsidio, para que se le construya, se le entregue el paquete de materiales, etcétera, los diferentes apoyos.

En la parte de abajo está el diagrama esquemático de la operación de otorgamiento de créditos, en los cuales como les mencionaba hace un momento, siempre hay un intermediario financiero entre los solicitantes de crédito y nosotros. En la siguiente lámina vamos a entrar, son tres o cuatro láminas más; vamos a describir de una manera muy rápida en qué consiste. Esta es la vertiente de subsidios para la adquisición de vivienda.

El mercado de la vivienda en México empieza en 173 mil 200 pesos. Ese es el precio más bajo al que se venden las casas en México; no hay en este momento en el mercado nacional, casas de un precio menor a 173 mil 200 pesos, no hay, sencillamente. De manera que la gente que no tiene capacidad de crédito suficiente para adquirir esta vivienda, no le queda más remedio que hacer una casa por sus propios medios, lo que se conoce como una vivienda progresiva.

Nosotros lo que hacemos es con este subprograma, es ponerle una escalera a la gente, por medio de un subsidio, para que pueda ponerle una escalera a la gente por medio de un subsidio para que pueda llegar al mercado, por ejemplo una persona que gana cuatro salarios mínimos, que son “grosso modo” por ahí de cinco mil 900 pesos, si va a un banco o si va a una sociedad financiera de objeto limitado, una Sofol, a solicitar un crédito, lo probable es que le hagan cuentas y le digan: “Mira, si ganas cinco mil 900 únicamente puedes destinar el 25 por ciento de esa suma para pagar un crédito —el 25 por ciento son mil 400 y piquito de pesos—, de manera que te podemos dar un crédito, si nada más puedes pagar mil 400 pesos al mes, te podemos dar un crédito de 140 mil pesos —por decir.”

Bueno, con 140 mil pesos no completa para pagar una vivienda económica, pero puede ser que esa persona tenga dinero en la bolsa como para pagar un enganche, que tenga 15 mil pesos en la bolsa, entonces 140 mil

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 5, rjg

del crédito, más 15 mil pesos que tiene en la bolsa, son 155 mil. Como quiera, le faltan 18 para llegar, para poder adquirir su casa.

En esas condiciones, esa persona nunca podría tener una casa. Lo que hace esta modalidad es darle un bono por 18 mil pesos, con el objeto de que con ese bono de subsidio y con su enganche, más el crédito que le otorgue la institución financiera, esta familia pueda adquirir una vivienda. Así es como funciona esta modalidad. Y este crédito lo otorgamos, bueno, nosotros buscamos que esta modalidad la dirigimos a las personas que están entre cuatro y cinco salarios mínimos.

En la sesión pasada, alguien de la Sedesol comentaba con todos ustedes que el nivel de pobreza patrimonial está definido como todas aquellas personas que, en lo individual perciben un ingreso inferior a cierto nivel. Sin embargo por ser la vivienda un activo patrimonial de las familias, aquí lo que tenemos que tomar en cuenta es el ingreso familiar. Nosotros definimos el umbral de pobreza patrimonial, en materia de vivienda, como aquellas familias que ganan menos de cinco salarios mínimos. Los que ganan arriba de cinco salarios mínimos pueden comprar una vivienda de 173 mil 200 sin ningún problema. Simplemente van al banco, solicitan un crédito y ya.

Ésta va para los que están debajo de cinco salarios mínimos, pero llega un momento en que muy, muy debajo de ingreso familiar, tampoco les podemos dar un subsidio tan grande para que puedan llegar a comprar esta vivienda. Lo que nosotros ofrecemos es un subsidio máximo de 33 mil pesos, de manera que en la práctica esta vertiente está beneficiando a las familias que perciben entre cuatro y cinco salarios mínimos de ingreso familiar combinado, para ellos es esta modalidad.

En la siguiente lámina les vamos a presentar otra modalidad. ¿Qué pasa con aquellas familias que tienen un ingreso menor y que no pueden adquirir una vivienda económica, una vivienda ya terminada en el mercado? Eso es lo que ha pasado en la historia de nuestro país, es decir, en toda la historia de nuestro país. En este momento el patrimonio inmobiliario nacional está formado, “grosso modo”, por un 50 por ciento de casas que fueron compradas y un 50 por ciento de casas que fueron hechas paso a pasito, lo que se conoce como vivienda progresiva.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 6, rjg

Una familia que no tiene ingreso suficiente para comprar una casa, que ni siquiera con el apoyo mencionado anteriormente puede comprar una casa, la única salida que tiene es comprar un terreno, seguir ahorrando y cuando tiene suficiente dinero, hacer los cimientos de su casa y en la siguiente vuelta empezar a levantar las paredes y seis meses después ponerle techo y un año después comprar las ventanas y las puertas y empezarlas y así sucesivamente. Eso es lo que se conoce como una vivienda progresiva.

Si ustedes salen ahorita, aquí, en los alrededores de San Lázaro, en cualquier parte, van a ver viviendas progresivas, se ve porque está el block pelón, no tiene acabados. Así es como están construidas la mitad de las casas en México.

El problema de la vivienda progresiva, son dos problemas: el primero es que se tardan 11 años en promedio en terminar la casa y, el segundo problema es que tan pronto tienen el terreno se tienen que cambiar a vivir allí porque para cada familia pobre que tiene un terreno, siempre habrá una familia más pobre que lo va a tratar de invadir. Entonces, las familias se tienen que cambiar inmediatamente y empiezan los primeros meses y, a veces, años viviendo en condiciones de muy poca dignidad en casas que no son casas, son prácticamente albergues, pero el chiste es estar allí en el lote porque si no, pueden tener problemas.

Este programa o este subprograma de pies de casa o de unidades básicas de vivienda lo que pretende es apoyar a las familias en esta primera parte, es decir, en la adquisición del terreno y en el desplante del corazón de la casa, del pie de casa, de manera que se puedan cambiar inmediatamente allí y por lo menos tengan cuatro paredes y un techo sólidos, que tengan un terreno escriturado y que tengan los tres servicios fundamentales: agua, electricidad y drenaje, de manera que se puedan cambiar allí y después, ya continuar con su vivienda progresiva agregándole una, dos o tres recámaras, una cocina, un baño adicional, lo que le quieran hacer.

Este programa lo que hace es apoyar a estas familias con un cuarto con un baño por un lado, lo que nosotros llamamos un pie de casa. Ésta no es una casa terminada, es el corazón de la casa. Se pretende que las

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 7, rjg

familias puedan hacer después las recámaras y puedan continuar su casa y en lugar de tardarse 11 años, que lo puedan hacer en tres años. Esto es un gran apoyo para estas familias.

Este año vamos a hacer, en el Fonhapo, alrededor de 55 mil de estas unidades en todo el país, que es una cantidad muy importante. Está dirigido fundamentalmente a familias nuevas, es decir, parejas nuevas o familias con un hijo o con dos hijos que puedan acomodarse en una pequeña construcción de 21 metros cuadrados y que no tengan problema para vivir allí, que no tengan el problema de hijos grandes y todo eso, que ya requieren de una recámara.

Ésta es la razón por la que estamos haciendo este pie de casa. Está dirigido a familias que perciben entre dos y cuatro salarios mínimos. Aquí nosotros ponemos 33 mil pesos de subsidio y los gobiernos estatales o municipales ponen, generalmente, otros 33 mil pesos que puede ser a subsidio o a crédito, en tanto que el beneficiario tiene que aportar un ahorro previo equivalente al 10 por ciento, que son como unos ocho mil pesos. De éstos vamos a hacer 55 mil en este año.

Por otro lado, en la siguiente lámina, otra de las modalidades es el de las ampliaciones y mejoramientos. Ampliaciones y mejoramientos está destinado también a las familias que ya tienen una vivienda progresiva iniciada y que esta vivienda presenta problemas de hacinamiento, o bien, problemas de materiales precario. En este caso lo que nosotros estamos apoyando es, con un subsidio de 16 mil 500 pesos en el medio urbano, 12 mil 500 en el medio rural, el gobierno del estado, a través del Instituto pone una cantidad similar y nuevamente se pide a los beneficiarios se pide a los beneficiarios que aporten un ahorro previo por 10 mil pesos, lo operamos a través de los institutos estatales o municipales de vivienda.

Y con esto, lo que nosotros apoyamos es un cuarto adicional, puede ser una recámara, un baño, o bien, la sustitución de techos o la sustitución de paredes o ventanas o lo que sea, lo que completemos con esto, que es una cantidad aproximadamente, el monto total en 36 mil pesos por familia. De éstas vamos a hacer 200, como 210 mil en todo el país, en este año.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 8, rjg

Luego, en la siguiente lámina, les quiero describir —muy rápidamente— el programa de Vivienda Campesina, el programa que está dirigido a las familias, que fundamentalmente se dedican a una actividad agrícola, ganadera, pesquera, silvícola, en el medio rural. Aquí nosotros estamos contribuyendo con 24 mil pesos para dotarlos de un paquete de materiales para la construcción de un cuarto adicional, fundamentalmente para la construcción de un cuarto adicional fundamentalmente. Fundamentalmente este es un cuarto con un cuarto de block, con piso firme, con polines de fierro U, con lámina galvanizada, generalmente es el paquete más solicitado éste, eso vale 24 mil pesos. Aquí no hay contraparte del gobierno estatal ni del gobierno municipal ni hay contraparte de la familia campesina, lo único que tiene que aportar es su trabajo personal para edificar esta ampliación, de éstos vamos a hablar alrededor de 57 mil en todo el país en este año.

Y en la última lámina, porque ya se me están acabando mis 15 minutos, tenemos el Programa de Vivienda Indígena, o la modalidad de vivienda indígena. Este es un programa con la misma regla de operación fundamentalmente del anterior, damos 24 mil pesos, pero aquí por la naturaleza de la familia beneficiaria el apoyo es bastante diferente, aquí lo que normalmente hacemos son pisos firmes, pisos de concreto. Lo que normalmente hacemos es revestir las paredes de la vivienda indígena, lo que normalmente hacemos es sustituir techos o bien sacar la estufa que está en el interior de la casa, sacarla y ponerla en una habitación por separado.

Todo este paquete de cuatro cosas que les hemos dicho vale aproximadamente 24 mil pesos. En este año vamos a hacer, por ahí de 110 mil pisos firmes en todo el país, vamos a hacer por ahí de 50 mil estufas y en total de acciones que vamos a hacer, debe de andar por ahí de 110 mil, en algunos casos es piso firme únicamente, en algunos casos es piso más estufa, en algunos casos es piso, muros, techos y estufa es diferente.

Este programa está dirigido a los 50 municipios con menos índice de desarrollo humano, esperamos para diciembre que en todos los municipios de Guerrero y de Oaxaca, en donde las características sociales económicas los ubique entre los 50 de menor índice de desarrollo humano, esperamos que todas las viviendas de estos municipios, de estos dos estados, hayan sido dotadas de un piso firme con recursos del Fonhapo

Este año en presentación adicionalmente a esto yo les diría que en este año 2006 de una manera extraordinaria, porque así nos lo instruyeron desde 2005, estamos contribuyendo también a la reconstrucción de las viviendas dañadas por los huracanes Stan, Wilma, José, durante el año pasado en los estados de Yucatán, Quintana Roo, Veracruz, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Tamaulipas, estamos contribuyendo con estos mismos programas que no fueron diseñados para reconstruir viviendas, pero estamos utilizando la bondad de las acciones que realiza, con el objeto de llevar a cabo alrededor de 78 mil reconstrucciones de otras tantas casas que fueron dañadas, que van desde limpieza, desazolve, pintura, etc.,

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 9, rjg

que son los daños muy, muy menores, hasta la reubicación total de las familias que perdieron su casa, se las llevó la corriente y que el terreno en donde estaban ubicados quedó ahora considerado como zona de riesgo, ya no pueden vivir allí, entonces nos metimos a adquirir suelo, a llevar a cabo un proyecto de urbanización, a edificar viviendas completas para que la gente pudiera trasladarse, de esas son alrededor de 17 mil de las 70 mil en todo el país.

Para concluir, yo les diría que el Fondo Nacional de Habitaciones Populares tiene una meta para 2006 muy ambiciosa, vamos a poner subsidios para 140 mil viviendas nuevas, que son los números que les estuve mencionando anteriormente y también vamos a dar subsidios para 250 mil ampliaciones y mejoramientos, que es la suma de todas las acciones que les mencioné hace un momento.

Todo esto lo haremos con un presupuesto de recursos fiscales que ustedes aprueban del orden de 4,600 millones de pesos y de recursos propios por alrededor de 500 millones de pesos.

Esa es mi presentación, diputado Presidente y desde luego a sus órdenes, para cualquier duda, cualquier comentario al respecto.

El Presidente diputado Héctor Hugo Olivares Santana: Muy reconocido señor director. Han solicitado hacer el uso de la palabra cuatro compañeros legisladores. Rogaríamos al señor director de Fonhapo tomar nota para responder en una sola exposición a las interrogantes. Empezamos con nuestra compañera María Esther Jiménez.

La diputada María Esther Jiménez Ramos: Buenos días. Muchas gracias por la exposición. Yo tengo algunas dudas en el aspecto de cómo se puede racionalizar estos recursos en el sentido de que comentaba ahí que pueden formarse sociedades o alguna integración de grupos independientes, no precisamente que dependan del gobierno del estado, o sea, que hay muchos lineamientos para que puedan ser los beneficiarios de estos recursos, ¿cómo serán los lineamientos y las personas a las que se les puede asignar? O sea, hay veces la verdad pone muchas trabas, las personas muchas veces no saben, todas esas situaciones en municipios marginados que se puedan promover, agrupaciones que abarquen los diferentes niveles de apoyo, ¿cómo se podría dar esto?

El Presidente diputado Héctor Hugo Olivares Santana: Gracias compañera María Esther. El compañero Miguel Angel Peña Sánchez.

El diputado Miguel Angel Peña Sánchez: Buenos días. Muchas gracias por esta exposición, es muy clara, los programas son muy concretos, pero nosotros tenemos una preocupación, yo estuve reunida con la Secretaria de Obras Públicas del gobierno del estado de Hidalgo, la señora Paula Hernández y con la licenciada Myrna que es la titular del Instituto de Vivienda.

Nosotros reclamamos ahí que no se ha podido concretar, por ejemplo, el programa Tu Casa, porque no han bajado los recursos económicos aun cuando ya ha habido un sinnúmero de compromisos con el gobierno del estado, con la Secretaría de Obras Públicas esto no se ha podido concretar en diferentes reuniones que han tenido con usted.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 10, rjg

Y desde luego el reclamo nuestro es, en qué tiempo van a bajarse ya los recursos y si se va a poder operar este programa Tu Casa, porque dentro de los lineamientos que han estado siguiendo los interesados en beneficiarse, han estado haciendo depósitos a través de una institución bancaria y desde luego están preocupado porque no se ha podido concretar este programa.

Yo si quiero plantearle, reitero, la exposición es muy clara, pero si nos preocupa a todos que los programas no estén concretándose en tiempo y forma con los interesados en beneficiarse de estos programas y que desde luego les hacen mucha falta. Muchas gracias.

El Presidente diputado Héctor Hugo Olivares Santana: Gracias compañero Miguel Angel Peña. Tiene la palabra el señor diputado José Luis Contreras.

El diputado José Luis Contreras Coeto: Buenos días. Nada más la pregunta es la siguiente: que si el piso digno directamente lo manejan los estados, porque por lo regular en el estado de Puebla se maneja siempre con fines electorales. Yo tuve la fortuna de ser presidente municipal y llegaban los recursos directamente a los grupos priístas, sin tomar en cuenta al presidente municipal.

O sea, ¿qué hay que hacer ahí lleguen sin tomar en cuenta corrientes políticas? Y otra, ¿qué es lo que tiene que hacer el municipio para entrarle a este tipo de programas?

El Presidente diputado Héctor Hugo Olivares Santana: Muchas gracias compañero Contreras. El compañero diputado Rafael Sánchez.

El diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales: Buenos días. También tuvimos la oportunidad de trabajar mucho con Fonhapo, nosotros, yo soy originario de un municipio que es micro-región y que tuvimos la oportunidad de presidir. Conocemos el programa, me gustaría saber, llegué un poquito tarde, en cuánto a las unidades básicas de vivienda, que fue algo que trabajamos mucho allí en el municipio, logramos 630, alrededor de 18 millones de pesos que aportó Sedesol a través de Fonhapo para unidades básicas de vivienda, pero bueno, de todas maneras, con ese esfuerzo que se hizo fue insuficiente y somos de una región

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 11, rjg

en donde es eminentemente rural, por eso me refiero a las unidades básicas de vivienda rurales, de tal forma que mi observación es la siguiente: Para poder lograr estos beneficios, en el estado de Tabasco hay que pasar por el Subcomité de Vivienda, que preside el gobierno del estado y que bueno, pues afortunadamente tuvimos la posibilidad en aquella ocasión de que somos, éramos mayoría de los municipios emanados de las filas del PRD y logramos tomar la mayoría la decisión de cómo orientar los recursos en materia de vivienda, pero en este próximo trienio, me temo que no va a ser así y me gustaría que se analizara el mecanismo de cómo operan los recursos porque en gran medida en esos estados los subcomités de vivienda están creados precisamente para que se tome el control y se oriente de manera política, estos programas de vivienda que tanta falta hacen en las comunidades rurales y que bueno, yo provengo precisamente de un distrito en donde tenemos muchas comunidades indígenas, el municipio de Tenosique, de Balancán, que son comunidades muy apartadas y que bueno, podríamos bajar muy bien la información aunque habría que detenerse en cómo operarlo a través del Subcomité de vivienda que opera en el gobierno del estado porque ahí es precisamente donde pudiera haber problemas para que bajaran estos recursos.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muy bien, muchas gracias, don Rafael. Licenciado Montamayor Guerrero, éstas son las interrogantes de los diputados. Le agradeceríamos sus respuestas.

El licenciado Carlos Antonio Montemayor Guerrero: Claro que sí, diputado presidente, con todo gusto. Bueno, a la diputada Jiménez yo le diría, pregunta usted cuál es la manera en la que los solicitantes de apoyos del programa puedan organizarse con el objeto de disminuir las trabas o disminuir, vamos a decir, el burocratismo, por así decirlo. Entonces yo creo que la manera como tenemos organizado el proceso, hace que los apoyos que otorga el gobierno federal en materia de vivienda, vayan directamente a las familias, es decir, el beneficiario del apoyo es la familia. En ningún momento otorgamos apoyos a grupos para que ellos los distribuyan entre sus agremiados, lo cual no excluye la posibilidad de que los beneficiarios en lo individual se puedan organizar para presentar juntos un proyecto, presentar juntos una demanda. Yo creo que esa es la sugerencia muy respetuosa que yo le haría, en el sentido de que se organizaran y que organizadamente fueran con la autoridad municipal a solicitar los apoyos del Fonhapo. Ahora si el problema es de desconocimiento de los apoyos, entonces a mí me parece que lo conducente es que el grupo éste una

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 12, rjg

vez organizado, vaya a la delegación de Sedesol para que reciban asesoría de los apoyos a que tienen derecho, si son candidatos o no son candidatos para recibir los apoyos, y que una vez que ya en la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social les hayan dado esta información, entonces ya canalicen su petición en el Instituto de la Vivienda, pero ya sabiendo exactamente qué documentación llevar y todo lo demás.

La ciudadana

(Hace uso de la palabra sin el micrófono)

El licenciado Carlos Antonio Montemayor Guerrero: Así es. Entonces yo creo que la delegación de Sedesol, que es nuestro operador en el estado, no nuestro ejecutor, sino nuestro operador, se puede encargar de hacer esto. Si estos grupos no pueden ir a la delegación, me parece que con su valiosa intervención lo que sí podemos lograr es que la delegación mande a alguien al municipio o mande a alguien a la localidad donde se reúnan, un sábado, un domingo, les explique en qué consiste y luego los encaminen de allí hacia el Instituto de Vivienda. Esa es la responsabilidad de la delegación de la Secretaría de Desarrollo Social, apoyar a las gestiones que hacen las personas y los grupos, ayudarlos, darles la capacitación, etcétera, con el objeto de que su petición la encaminen hacia el Instituto de Vivienda, que es la instancia privilegiada, la instancia que el gobierno del estado ha señalado como el ejecutor privilegiado y a través del cual se deberán de canalizar los apoyos federales. Pero entonces la delegación de Sedesol es su mejor amigo para que por ahí vayan.

Diputado Peña, en el estado de Hidalgo... Bueno, aquí también quisiera hacer mención de esto de este esquema. Como le decía, el proceso empieza porque el Fonhapo de acuerdo al presupuesto que esta soberanía determina que tenemos que ejercer, nosotros repartimos esto entre las 32 entidades federativas de acuerdo con fórmulas de distribución en las cuales intervienen los grados de hacinamiento que presentan las viviendas en todos los estados, la precariedad de los materiales, la vulnerabilidad de las construcciones, una serie de factores. Se los comunicamos a cada estado y le damos un plazo razonable para que presente proyectos contra ese techo presupuestario. Una vez transcurrido el término, si no se presentaron proyectos suficientes para agotar ese techo, lo que hacemos es un repechaje, juntamos otra vez todos los recursos en el nivel central y les decimos a todos los estados que puedan mandarnos proyectos ya libremente, bajo la

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 13, rjg

condición de que los que primero lleguen y son aprobados, son los que primero salen. Entonces en ese orden de ideas, el gobierno del estado a través del instituto nos manda los proyectos que ellos piensen hacer, para que los aprobemos. Aprobar quiere decir que nosotros estamos de acuerdo en que se haga. Pero esto no significa que les entreguemos los recursos al Instituto de Vivienda ni al gobierno del estado, porque los apoyos que nosotros damos, son apoyos que van a la familia y se lo entregan al jefe de la familia, no a ningún gobierno estatal, no a ningún gobierno municipal. Ellos únicamente hacen la gestión a nombre de los beneficiarios. Entonces lo que sigue es que el Instituto de Vivienda tiene que captar la demanda de los beneficiarios y nos tienen que mandar las solicitudes individuales con un expediente de cada una.

El diputado : ... que me reuní en esta semana con la Secretaría de Obras Públicas y con la vocal ejecutiva responsable del Instituto de la Vivienda para reclamarles, porque hubo una convocatoria de Sedesol, de ustedes, para el programa “Tu casa”, donde se fijaban tiempos y la gente se inscribió, hizo su depósito de 10 mil pesos en esa institución bancaria que es Bansefi y bueno, esto ya tiene desde el año pasado y estaba programado para febrero-marzo y no se ha concretado. Y fuimos a reclamarle al Instituto de Vivienda, a la Secretaría de Obras Públicas y nos dicen que porque ustedes no han liberado los recursos económicos. Esa es mi pregunta concreta.

El licenciado Carlos Antonio Montemayor Guerrero: Concretamente yo le contestaría, diputado, que nosotros liberamos en menos de 24 horas los recursos, en todos los casos. Excepcionalmente nos tardamos de un día para otro y al tercer día, excepcionalmente, pero en todos los casos, yo le diría que en el 99 por ciento de los casos, liberamos los recursos al día siguiente de recibir de los institutos de vivienda los expedientes, que era lo que le estaba explicando ahorita, los expedientes completos y los bonos. En este momento, en el estado de Hidalgo, en este momento, debido a varias cosas, entre otras, están, como usted bien lo sabe, están ellos desapareciendo al Instituto de Vivienda actual, el que preside Myrna Hernández, y están creando un nuevo instituto de vivienda y esto lo tienen desde febrero de este año, están haciendo la transición de un instituto de vivienda a otro, y esto ha paralizado las actividades del instituto.

En el caso particular del estado de Hidalgo, al día de hoy, hemos recibido únicamente el 50 por ciento de las solicitudes a las que tienen derecho o que le fueron asignados en un primer momento, en el mes de enero de

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 14, rjg

este año. Todas las que han llegado, cuando nos llegan a nosotros los bonos firmados, en menos de 24 horas se pagan, diputado, nosotros recibimos los bonos, es una papeleta donde viene el nombre del beneficiario, el tipo de acción que solicitó, el monto de la acción y tiene un código de barras.

nosotros recibimos estos, le pasamos la pistola al código de barras y la computadora saca el dinero de una cuenta contable y lo pasa a otra cuenta contable y exactamente... eso se hace en el mismo día, exactamente 24 horas después, el mismo sistema le da órdenes al banco de transferir los recursos al Instituto de vivienda. Por eso le digo que a veces falla, pero normalmente es en 24 horas esto.

Entonces si no hemos pagado es porque no hemos recibido los bonos. Si usted nos puede ayudar a que nos manden los bonos, se lo vamos a agradecer mucho porque en ese caso puede usted contar con que 24 horas después de que haga su gestión, destrabamos todo el asunto.

El diputado : Les agradezco mucho la información y de todos modos... el Instituto de Vivienda, la Secretaría de Obras Públicas...

El diputado : Desde luego estamos en comunicación para lo que se ofrezca, vamos a Pachuca, platicamos con Mirna y platicamos con Paula también, nos traemos unos pastes de allá para acá. Ese es un requisito previo, el del depósito.

Diputado –para servirle–, diputado Contreras, qué podemos hacer para que el programa de piso firme no se maneja con tintes... A mí me parece que esta es una labor que deberá nacer de abajo hacia arriba, nosotros podemos de arriba hacia abajo, ponerle muchas reglas y muchos candados y me parece que lo que vamos a conseguir es hacer más enredado el programa.

Me parece que lo que tenemos que privilegiar es la participación de los municipios, de las localidades, y dar a conocer más el programa, en ese sentido la Cámara nos puede ayudar mucho, en dar a conocer este programa, a fin de que si alguna comunidad, alguna localidad, algún municipio se siente excluido por razones partidistas, nos lo haga saber.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 15, rjg

Finalmente la razón por la que nosotros escogemos un solo ejecutor en cada estado, es para tener la seguridad y la razón por la que escogemos particularmente, institutos de vivienda, es porque sabemos que estos institutos están siendo supervisados por un órgano de fiscalización del Congreso local, de manera que en caso de que veamos alguna irregularidad, siempre tenemos la opción de pedirle al Congreso local que a través de su órgano de fiscalización revise la situación particular de este Instituto.

De manera que esta es la respuesta que yo le doy, que juntos con la Cámara de Diputados hagamos un llamamiento a todos los municipios a fin de que cuando se encuentre con este tipo de situaciones, lo reporten inmediatamente al Fonapo, nosotros tomamos cartas en el asunto.

Les repito, nosotros no manejamos directamente... no entregamos ni un peso, nosotros no compramos materiales, nosotros no compramos suelo, nosotros no contratamos con contratistas la edificación de casas, estamos en una posición en la que nuestro trabajo fundamental es ése, darle seguimiento y supervisar el buen desempeño de los institutos de vivienda, de manera que todas estas cosas es el meollo de nuestro trabajo.

Nosotros agradeceríamos y apreciaríamos mucho cualquier indicación de parte suya, para actuar.

Al diputado Rafael Sánchez. Yo recuerdo haber estado en diversas ocasiones en Tabasco, recuerdo particularmente haber estado con el presidente municipal de apellido Balboa, Abner Balboa, de Tepeaca. Yo estuve con él, fuimos a entregar unas casas el año pasado y ya me volvió a invitar para que estuviera este año, entregar otras casas. Tepeaca es un municipio perredista que trabaja, muy exitoso. Estuve en otros tres municipios, estuve en "Balancan", estuve en otros dos municipios perredistas, de la entidad. En todos los casos están trabajando con nosotros.

A mí me parece que el hecho que haya un subcomité de vivienda en el estado de Tabasco, ha sido algo que ha mejorado enormemente la operación del programa, más allá de la problemática que pudiera surgir o que nos imaginemos que pudiera surgir. El hecho es que me parece que los apoyos del Fonapo, estoy hablando de los apoyos del Fonapo, han sido distribuidos de manera muy equitativa entre los municipios.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 16, rjg

Nosotros a veces hacemos estos ejercicios de comparar los presupuestos contra los colores de los municipios, y nos parece que en el estado de Tabasco nunca ha habido en los apoyos del Fonapo que en estos años, tres años pasados no ha habido esa tendencia. Hemos trabajados muy bien en estos municipios, con mucha penetración entre la sociedad que reconoce los apoyos federales y reconoce al jefe de su comuna, por otro lado, como el gran gestor de estos apoyos.

Yo le agradezco su comentario y le aseguro que estaremos muy pendientes de que en la nueva administración, cuando entren las nuevas administraciones municipales, ésta situación que yo le he comentado, prosiga y no vaya haber una... que no se vayan a interrumpir los flujos de recursos hacia estos municipios...

El diputado : Te comento porque la mayoría de los recursos, la mayoría de... precisamente por medio de la reasignación de los recursos, o sea, cuando vieron estados que no aplicaron todo el recurso y se logró una reasignación, entonces nosotros sí pudimos acceder ahí.

Fueron los dos primeros años, el último año cuando ya te cae el 20, fue cuando ya se logró mejor el asunto, cuando ya te vas.

Pero sí es muy importante vigilar el asunto, porque... le comento, efectivamente los recursos llegan directamente al beneficiario, pero hay un proceso que precisamente es como tomar la decisión de la distribución del recurso y ese recurso que ya lograste que te asignaran, cómo lograr distribuirlos abajo, porque en el aspecto de vivienda, generalmente hay la experiencia de que hay 100 pesos y resulta que necesitamos, para resolver el asunto, 10 mil.

Entonces es muy superior la demanda a la aplicación de los recursos que hay. Precisamente por eso comentaba eso, es un asunto que hay que vigilar, porque en ese subcomité de vivienda resulta que nos tenían ahí a las universidades y nos tenían ahí a algunas organizaciones, entonces al principio todo mundo votaba por la asignación de recursos y nos pasaban la plancha en la votación, hasta que bueno, tomamos la

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 17, rjg

decisión los presidentes municipales que si éramos los que íbamos a aplicar el recurso o se nos iba a asignar el recurso para la solicitud de los beneficiarios. Entonces sí empezó a tomarse la decisión con la votación solamente de los municipios.

Había una pequeña trampa ahí, que de esa manera se orientaban los recursos, cuando los que recibían la demanda y había que otorgarlos, era a través de los municipios.

El diputado : Muy bien. Vamos a estar muy pendientes de esta situación, diputado.

El diputado : Perdón, señor director. El diputado Pablo Arreola quería hacer un...

El ciudadano : Desde luego, por supuesto.

El diputado : Gracias, presidente. Dos preguntas, licenciado, primero bienvenido a la reunión, y qué bueno que es una reunión donde nos permita intercambiar los puntos de vista, pero también el de conocer a profundidad qué es lo que están haciendo, y cuál es la percepción que tenemos nosotros de su trabajo.

Miren, yo veo dos asuntos importantes de parte de la institución que usted dignamente...

... importantes de parte de la institución que usted dignamente representa. A la fecha, nos han comentado que el Programa "Tu casa" ya no tiene recursos, que ya no tiene presupuesto. ¿Es cierto o no es cierto esta situación? Que es más, ya no hay ni ventanilla para recibir solicitudes, de todo tipo, en todas las instancias y de parte tanto de los municipios como de las organizaciones o de ciudadanos. ¿Qué tan real es esa situación?

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 18, rjg

Además, vemos que hay problemas para que se pueda implementar correctamente las reglas de operación en este programa. Vemos que en el caso del Programa “Vivienda rural”, se ha agilizado algunos trámites pero también a la fecha vemos que también ya se detuvo esa situación.

Sabemos que hay cambio de estafeta pero yo creo que ustedes no deberían de detener la recepción de la documentación y de las solicitudes. Eso es algo que yo no veo correcto, eso que está sucediendo ahí.

También, para el caso del Programa de “Vivienda progresiva”, yo veo ahí un problema. No se ha llegado realmente a los sectores que tienen la necesidad urgente de contar con vivienda en nuestro país y con los requisitos que se le dan, que debe de cumplir el ciudadano para poder acceder al programa de “Pie de casa”, es difícil, complicado. Ahorita poder tener 12 mil pesos para una familia que vive al día para poder acceder a este tipo de programa, no es posible.

Yo creo que sí se debe de buscar herramientas más adecuadas, programas que permitan que a ese gran sector de la sociedad que no va a ser posible a partir de los programas que se tienen de Fonhapo, acceder a tener su vivienda, el poder contar con uno de ellos el próximo año. Porque eso sí va a ir directamente a resolver el gran problema de vivienda. De otra manera, creo que se está quedando una gran parte de la población sin este beneficio y que es muy bondadoso.

Yo veo que Fonhapo está cumpliendo un papel fundamental en resolver el problema de vivienda pero no está llegando a la parte más vulnerable en nuestra sociedad. Sí me gustaría sus comentarios respecto a estos dos temas.

El Presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias diputado Arreola. Perdón señor director, hay una última pregunta si nos lo permite, de parte de la diputada y compañera Yurixi Leyva.

El licenciado Carlos Antonio Montemayor Guerrero: Sí, por supuesto Presidente.

La diputada Ana Yurixi Leyva Piñón: Gracias, Presidente. Agradecerles nuevamente a los funcionarios su presencia en esta reunión. Yo quisiera preguntarle, sé que a lo mejor algunas de mis preguntas van a

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 19, rjg

resultar obvias pero creo que tengo la responsabilidad, como legisladora, de aprovechar la presencia de todos ustedes el día de hoy para poder generar y quitarme todas estas dudas que me acontecen.

¿Cuál es su estimación sobre el número de familias que carecen de viviendas en el país y cómo pueden comprobar los campesinos, los ejidatarios, ese salario mínimo si ellos no cuentan con algún comprobante para acreditar que están percibiendo ese salario? ¿Cómo lo justificamos? Es una de las interrogantes en muchos municipios que contamos con ejidatarios, con comerciantes que no tienen esa comprobación de esos ingresos, ¿cómo le podemos hacer? Si usted me pudiera sacar de esa duda. En ese rango de esas personas, cómo le pudiéramos hacer para poder obtener estos beneficios.

También me queda una interrogante: ¿Cómo evita la Fonhapo caer en duplicad de funciones en áreas como puede ser Hábitat? Porque algunos de sus programas pareciera que manejan lo mismo. Yo no sé cuál es... ahora que tenga la Intervención la licenciada María Eugenia, pudiésemos aclarar esa situación, porque siento que hay duplicidad en ambos programas. Esos serían mis comentarios.

El Presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias diputada Yurixi. Señor Director.

El licenciado Carlos Antonio Montemayor Guerrero: Sí, diputado Presidente. Claro que sí, a sus órdenes. Diputado Arreola mire, los recursos que recibe de esta Cámara el Fideicomiso, son distribuidos en el mes de enero, de manera que prácticamente en el mes de enero si alguna entidad federativa nos solicita mayores recursos, le tenemos que decir que de momento no hay porque están asignados.

Posteriormente, a partir del mes de mayo que es cuando se vencen los términos y ya los estados que no presentaron proyectos pierden esos recursos, nosotros los jalamos —por así decirlo— otra vez a nivel central pero 30 días después los volvemos a acomodar. Entonces, cada entidad federativa tendrá que atenerse al techo que le tocó en enero y si tiene proyectos adicionales, los tendrá que mantener en espera a que se vuelva a abrir el presupuesto para poderlos empujar.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 20, rjg

Esto lo hicimos nosotros en el mes de agosto. A partir de agosto ya no tenemos presupuesto para ofrecerlo a las entidades federativas, lo cual no quiere decir que no tengamos recursos; los recursos ahí están, están esperando que estos proyectos –como lo mencionaba hace rato en el caso de Hidalgo- se conviertan en solicitudes, las solicitudes llegan y las pagamos. Estamos pagando.

Pero si usted me dice ahorita, en este momento tengo un proyecto de tal municipio, en tal estado, pues sí se lo recibo con todo gusto pero ya va para el 2007 porque ya para el 2006 ya no hay presupuesto disponible. Esa es la verdad de las cosas. Ya no hay presupuesto disponible para repartir. Sí hay recursos, sí claro, para pagar los proyectos que fueron aprobados.

Por el lado de las ventanillas, la ventanilla del Fonhapo está abierta todo el año, es un derecho consagrado en la Constitución, el derecho de petición. Nosotros recibimos todos y les contestamos que de momento no es posible atender la solicitud porque ya se vencieron los términos, etcétera, pero que los dejamos en lista de espera para el siguiente año.

Desconozco si en algún estado, en los institutos hayan cerrado estas ventanillas a los municipios pero en la medida de lo posible tratamos de pedirles que sean congruentes con nosotros y que lo que ya no alcanza a entrar lo mantengan en lista de espera pero que nunca digan que no. Eso es lo que tratamos de hacer.

Concretamente a su pregunta, diputado, todo el presupuesto de Fonhapo está comprometido y está comprometido desde el 16 de agosto. Está totalmente comprometido. Tenemos todavía que no hemos pagado alrededor de 700 millones de pesos que ya nada más es para pagar de aquí al último de noviembre, las solicitudes que nos llegan.

El tema que mencionaba usted de las reglas de operación con la finalidad de tener un esquema más útil para poder llegar a la población de menores recursos, la población que no tiene ni siquiera la posibilidad de ahorrar esos ocho mil pesos que nosotros les pedimos para un pie de casa, bienvenido su comentario y el día que usted guste lo discutimos. Podemos armar un grupo de trabajo para tratar de acercarnos entre la realidad que ustedes han vivido en sus distintos distritos, que siempre será muy provechosa para nosotros contar con

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 21, rjg

esa experiencia de primera mano, sobre todo ustedes que han estado en la lucha política, en la lucha social, y poder incorporar elementos nuevos en nuestras reglas de operación.

Nosotros también tenemos algunas experiencias por el lado operativo, vamos a decirlo. Por ejemplo, cuando hicimos un estudio de algunas viviendas que teníamos abandonadas, de algunos pies de casa que estaban abandonados, resultó que era cinco veces más probable que una vivienda la abandonara la familia si no había puesto ni un peso. Si ponía los ocho mil pesos y sobre todo si le costaba un año de esfuerzo reunir los ocho mil pesos, no lo abandonaba.

Y en algunos casos recibimos, ésta es una encuesta, vamos a decir, es un sondeo, no tiene una validez estadística, pero lo que encontramos fue que algunas familias se salieron que porque el techo estaba muy bajito o que porque no les había gustado el color de la casa, o sea, por razones así.

Entonces, sí estoy de acuerdo en que hay muchas familias que no tiene esos ocho mil pesos y sí sería bueno que platicáramos a ver cómo le podemos hacer para sustituir esto, pero que la familia sienta que le está poniendo algo de sí misma a su casa, para que la considere propia y el dinero del erario público que tan difícil es recaudarlo, no quede ahí en viviendas abandonadas. De manera que yo soy el primero en apuntarme, para organizarnos, para trabajar, para discutir, para aportar elementos al tema.

A la diputada Leyva. La carencia de vivienda. En este momento hay alrededor de unas cuatro millones de viviendas en el país que tienen la combinación de materiales precarios con hacinamiento, éste es el peor de los mundos, o sea, no solamente viven demasiadas personas en un mismo cuarto, sino que además el cuarto es de materiales precarios. Entonces éste es el peor de los mundos y ésta es la segunda prioridad —yo diría—, la segunda prioridad, estos cuatro millones.

Pero además de estos 4 millones, hay una primera prioridad, que a mí me parece que debe ser la primera prioridad, que es la vivienda asentada en zonas de riesgo, porque a esas viviendas, o les va a caer el cerro encima o se las va a llevar el río, sin duda, como que me llamo Carlos.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 22, rjg

Que en un horizonte de 30 años, si la vivienda está en el lecho de un río, en algún momento el río va a llevar agua y se la va a llevar. Y si la vivienda está a lado de un cerro, sin duda en algún momento el cerro se va a reblandecer y le va a caer encima.

Hay en todo el país alrededor de un millón de viviendas en zonas de riesgo y alrededor de cuatro millones de viviendas con materiales precarios y algún grado de hacinamiento. Me parece que éstas son las primeras dos prioridades.

Hay otras prioridades menores, las viviendas que están sólidas, de materiales duraderos y que tienen algún grado de hacinamiento, quiere decir que les falta una recámara para completar, pero ésa es una tercera prioridad, porque si ya son de materiales pétreos y todo esto, bueno, el que les falte una recámara no necesita urgentemente la acción del Estado, la acción subsidiaria del Estado, sino que a lo mejor la propia familia, es cuestión de tiempo y en seis meses ya tienen ahorro para poder hacer esto. Yo diría que estas son las primeras dos prioridades.

Y respecto de su preocupación por la posible duplicidad. La instrucción de jefe del Ejecutivo fue concentrar en Fonapo todos los subsidios para vivienda, todos. Pero también fue instrucción que Fonapo se dedicara únicamente a la vivienda, nosotros no podemos hacer obras de cabecera, es decir, las que están colocadas en la orilla de los fraccionamientos, tales como plantas de tratamiento, tanques elevados, ese tipo de cosas no las podemos hacer.

Nosotros no podemos hacer cosas como el alumbrado público y ese tipo de cosas, no podemos redes de alcantarillado, redes de agua potable, no podemos hacer nada de eso, tenemos una prohibición expresa, o más bien dicho, no es que tenemos la prohibición, sino que como somos un fideicomiso, nada más podemos hacer aquello que nos está expresamente mandando y eso como no está en nuestro fideicomiso, eso no lo podemos hacer.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 23, rjg

Entonces, de esa manera está separado lo que hace Hábitat, que es desarrollo urbano, obras de cabecera, proyectos de electrificación, de infraestructura urbana, etcétera, calles y todo lo demás, de lo que es la vivienda propiamente dicha.

Entonces, creemos que nos hemos mantenido bastante alejados y al mismo tiempo bastante próximos, como para trabajar coordinadamente pero cada quien en lo suyo, ¿verdad?, o sea, yo lo diría en buen castellano, juntos pero no revueltos.

El diputado : ¿Oiga, director?

El ciudadano : A sus órdenes, señor.

El diputado : Su responsabilidad es muy popular entre los integrantes de la Comisión, le voy a pedir me acepte la última pregunta...

El ciudadano : Sí, sí, desde luego.

El diputado : Por nuestra parte, del compañero Sergio Hernández.

El diputado Sergio Hernández Hernández: Gracias. Más allá de lo que es Fonapo, quisiera hacer un comentario muy general, que creo que es necesario para toda la Secretaría.

Primero que nada celebro esta reunión, porque el conocimiento de los programas, el compartir, yo no creo que sea solamente responsabilidad de quien ejecuta. La tarea de llevar el bienestar a la sociedad es responsabilidad de todos.

Nosotros como legisladores estamos en contacto con los electores y constantemente nos preguntan una u otra cosa. Sí, creo que todos debemos hacer un mayor esfuerzo —reitero—, todos debemos hacer un mayor esfuerzo, no lo hemos hecho hasta el momento, todos.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 24, rjg

Estos programas son muy buenos, pero van enfocados a quienes menos tienen y muchas veces estas personas no tienen ni siquiera acceso a un periódico, muchas veces no tiene televisión, lo más que llegan a tener es la radio y curiosamente lo que nos está faltando es cómo llegar a ellos cuando los medios de comunicación masivos no son parte de su vida cotidiana. Entonces, yo creo que tenemos que ver la manera de intensificar el acercamiento, porque a donde debemos llegar no estamos llegando.

Son buenos programas, los he podido ver, soy del estado de Hidalgo, diputado por el III distrito con cabecera en Actopan, pero he podido recorrer mi estado. Es bueno el trabajo que se desarrolla, pero son muy lamentables las condiciones en las que muchas veces tenemos que llegar.

Hay que valorar el esfuerzo que se ha hecho, pero hay que reconocer que falta muchísimo más por hacer. Escucho 50 mil acciones, no recuerdo si de piso firme o de vivienda. Si dividiéramos 50 mil acciones entre nuestros estados, ¿cuántas acciones por estado estamos compartiendo?

Y aquí curiosamente a lo mejor nos estamos gastando más en este tipo de eventos que en las acciones que estamos realizando, porque si dividimos esto, repito, hay que reconocer lo que se hace, pero hay que también valorar cuánto hemos dejado de hacer, porque al hacer la división, pues yo les diría que 50 mil acciones nada más nos las terminamos en la huasteca hidalguense, nada más, eh. Para quien conozca la huasteca hidalguense, ahí se acaban las 50 mil acciones, nada más. Entonces, creo que es un esfuerzo que debemos compartir todos, esto.

Y por otro lado, me preocupa mucho lo que mi compañero diputado Miguel Ángel Peña señalaba, porque venimos nosotros de un estado, al igual que muchos de los que están aquí, con muchas necesidades, muchísimas, pero particularmente Hidalgo que es parte de toda esta geografía política, que vive en difíciles condiciones, y no lo señalo como miembro de un partido político, estamos más allá, la sociedad está más allá en sus necesidades de muchas veces nuestras diferencias de orden político, tenemos que ver más adelante, más arriba.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 25, rjg

Me preocupa cuando el diputado Peña hace un comentario y la respuesta es que posiblemente hay un subejercicio y es preocupante, porque todos los que estamos aquí queremos más recursos para nuestro estado, eso es parte de lo que queremos, de lo que planteamos.

Y particularmente en mi estado, en este año, hubo un endeudamiento de más de mil millones de pesos para salir adelante, y me preocupa que por un lado estemos pidiendo prestado y que por otro lado hay un subejercicio.

Si corresponde a la respuesta que se nos está dando, y repito, esto no es de partidos políticos, el ciudadano que está en su casa que ni siquiera sabe que estamos reunidos aquí es el menos culpable —muchas veces— de quien gobierna su estado. Yo creo que esto es de manera general para todos, repito, sin distingo de partidos políticos, porque ellos no tienen ninguna culpa, de por quién incluso han votado o por quién los gobierna y me refiero, todos, de manera general.

Repito, más allá de partidos políticos, la necesidad no tiene colores. Por eso sería importante y se los pido, si fuera posible, que se nos enviara un estado de cómo se encuentra el ejercicio del presupuesto en la Secretaría de Desarrollo Social por entidad.

Particularmente tengo interés en conocer cómo ha sido el gasto en mi estado y yo creo que todos los legisladores debiéramos conocer cómo ha sido el gasto en materia de desarrollo social en nuestras entidades. Porque todos cuando salimos a un proceso electoral decimos que vamos a comprometer nuestro esfuerzo por llevar mayores recursos para ayudar con el agua, luz, drenaje, y es lamentable que independientemente de quien gobierne cada entidad, que no se ejecuten los recursos que se autorizan.

Por eso creo que es importante que nosotros conozcamos cuál es la situación que guarda esto, en qué situación se encuentra, porque estoy seguro que en los próximos días todos los que estamos hoy compartiendo esta Comisión, vamos a tratar de llevar recursos a los renglones prioritarios del país y de nuestros estados y ahí vamos a pedir el apoyo también para los estados más rezagados.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 26, rjg

Por eso creo que es importante y sí le solicito si fuera posible, no al titular en esta ocasión sino a la Secretaría, que se nos enviara un estado de cómo está el ejercicio del presupuesto en materia de desarrollo social, de cada una de las entidades, y particularmente del estado de Hidalgo. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias Sergio. Señor director.

El licenciado Carlos Montemayor: Con todo gusto diputado presidente. Yo coincido con el diputado Hernández, en que hace falta mucha promoción de nuestro programa, mucha promoción sobre todo en pueblos y en rancherías en todo el país. Y yo sugeriría muy respetuosamente que este tema de la promoción, si podemos concretar lo que vimos con el diputado Arreola hace un momento, e sentarnos a discutir y todo esto, que de una vez incorporáramos el tema de la promoción del programa, a efecto de que encontráramos caminos nuevos para que los presidentes municipales de municipios muy chicos y los delegados municipales y todo eso, supieran cómo pueden tener acceso a los recursos del programa.

Respecto del ejercicio por entidad federativa, yo mañana le puedo mandar al diputado presidente cómo vamos al día de hoy en materia del gasto, estado por estado, sin duda. No representa ningún trabajo para nosotros, lo podemos hacer inmediatamente.

Y en relación con el estado de Hidalgo yo no quisiera que quedara una mala impresión del desempeño del instituto o del propio gobierno del estado. No habrá subejercicio en Hidalgo, sin duda no habrá subejercicio. El año pasado también el estado de Hidalgo por estas fechas andaba todavía sin terminar de enviar toda la documentación y todo eso. Sin embargo al final terminamos al 99.85 por ciento de ejercicio, es decir, se nos quedaba cualquier cosita que no ejercimos. Y este año pasará lo mismo, es decir, lo que yo quise decir en su momento, a lo que yo me refería era que llevaban un retraso, retraso que vale la participación de los señores diputados hidalguenses para que se subsane, pero ya estamos nosotros en el momento en que tenemos que empezar a llamar personal de aquí de oficinas centrales hacia el estado de Hidalgo, para que apoyen ahí lo que puedan.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 27, rjg

Nosotros no tenemos delegaciones en los estados, el delegado de Sedesol nos auxilia. Fonhapo es una organización de 180 personas en un edificio al sur de la ciudad, es una delegación muy pequeña. Entonces lo que hacemos es que tenemos un equipo itinerante que va a ser el trabajo de apoyo.

Y respecto de lo que usted mencionaba del presupuesto, déjeme decirle que yo estoy impedido de mencionar temas presupuestarios si no está presente la Secretaría de Hacienda. Y en ese sentido no puedo decirles que Fonhapo necesitaría del orden de 10 mil millones de pesos para poder hacer un trabajo verdaderamente que luciera, que tuviera un mayor impacto, porque tiene usted razón, qué tantas son 200 mil más 140 mil más 50 mil son 390 mil acciones; son del orden de 11 mil o 10 mil 600 por estado, 10 mil 600 se van en la Huasteca potosina, en la Huasteca hidalguense también. Pero los temas presupuestarios los mencionará en su momento la Secretaría de Hacienda, cuando ustedes les pidan que vengan.

Diputado presidente, no sé si están contestadas las preguntas.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Señor director, muy reconocido por su participación y desde luego por sus respuestas. Don Manuel.

El licenciado Manuel Arciniega Portillo: Quisiera hacer un paréntesis breve. Ya se envió a cada uno de los mail de los integrantes de la Comisión, la presentación de hace una semana; ya la tiene cada uno de ustedes en su correo.

Por otro lado, para hacer estas introducciones, estas presentaciones se les van a hacer llegar ahorita en la tarde, para que no estén tomando nota y puedan desarrollarlo.

Y con respecto a los grupos de trabajo, yo me encargo de organizarlo junto con ellos y a la mejor van a ser parte de las subcomisiones que ustedes van a formar, etcétera.

Y quiero hacer notar de nuevo que la ventanilla volante que tenemos aquí en la Cámara de Diputados es Javier Silva.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 28, rjg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Que ha estado además muy atento con la Comisión, brindándonos el apoyo informativo.

El licenciado Manuel Arciniega Portillo: Hidalguense también.

El presidente diputado Víctor Hugo Olivares Ventura: Tiene asiento en la Comisión de Desarrollo Social. Muchas gracias, señor director Carlos Montemayor, de verdad.

El licenciado Carlos Antonio Montemayor Guerrero: Para servirle diputado presidente, al contrario, es un honor estar aquí con ustedes.

El presidente diputado Víctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias. Y pasaríamos a la segunda presentación, que corresponde al señor licenciado Rogelio Gómez Hermosillo, quien es coordinador nacional del programa Oportunidades.

El licenciado Rogelio Gómez Hermosillo: Muy buenos días. Agradezco al diputado Héctor Hugo Olivares Ventura la invitación que nos hace a los funcionarios de Sedesol y a todos los diputados miembros de esta Cámara su presencia aquí.

También traigo una presentación, diputado presidente, para recorrer cómo está trabajando el programa Oportunidades. Tuvimos la oportunidad la semana pasada de entregarle algunos de los materiales e información, como lo solicitó el diputado Víctor Varela. Entonces, a la mejor ya hay un poco más de conocimiento, pero creo que vale la pena, en el ánimo de que todos tengan la misma información, recorrer los diferentes aspectos del trabajo, lo que significa Oportunidades, en estos quince minutos.

Oportunidades es un programa coordinado. El órgano desconcentrado del que soy titular está en la Sedesol, pero es un programa coordinado, intersectorial, donde participan la Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Hacienda y la Sedesol e interinstitucional. Fue creado en 1997 con el nombre de

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 29, rjg

Programa de Educación, Salud y Alimentación. Entonces estamos trabajando desde 1997 con este enfoque y con este trabajo que voy a presentar.

Es un programa de desarrollo humano, de hecho ese es su nombre completo. Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, tal y como lo entiende el PNUD, porque invierte básicamente en salud, en educación y en mejorar un poco las condiciones de vida a través de una transferencia de ingreso.

El Gobierno de la República tiene una estrategia, que es la estrategia de Contigo y ahí hay cuatro vertientes. Entonces Oportunidades se ubica en la vertiente de desarrollo de capacidades. Y es un programa muy interesante porque combina efectos de corto con efectos de mediano y largo plazo.

Por un lado la transferencia monetaria es un alivio a la pobreza, es un mejoramiento de la capacidad de consumo. Ciertamente no es el mecanismo —y lo digo desde ahora— para que la gente salga de la pobreza. Si nos quedamos en la visión de la transferencia, por un lado no es suficiente el monto, pero por otro lado peor aún, no es el camino, no va a ser con subsidios entregados al ingreso como la gente va a salir de la pobreza; eso tendría un costo y una manera, generaría un “welter” que no necesitamos, digamos.

El efecto más importante, siendo importante el alivio de la pobreza, porque no queremos que la gente se muera de hambre, el efecto más importante es que este programa desarrolle capacidades, porque promueve la permanencia de los niños y jóvenes en la escuela, el combate a la desnutrición, la prevención de enfermedades básicas y, por lo tanto, su objetivo es este concepto de romper la transmisión intergeneracional de la pobreza. Lo que quiere decir es que la pobreza lamentablemente la pobreza extrema y estructural se hereda y vamos a ver por qué, y eso es lo que hay que romper.

Lo que ustedes ven ahí en la gráfica de la izquierda, es la diferencia de asistencia escolar, la de abajo, entre los 25 por ciento de hogares más pobres y la de arriba, entre el 25 —no el promedio— por ciento con mejor ingreso en nuestro país. Ahí hay una brecha impresionante, pero también muestra otras cosas. No tenemos una brecha grande en primaria. La brecha se abre en la transición a la secundaria y no se alcanza a ver suficientemente bien pero hay dos líneas, una es urbana y la otra es rural, para los hogares más pobres. No

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 30, rjg

hay mayor diferencia entre el problema de asistencia escolar entre hogares urbanos y subrurales, si están en el 25 por ciento más pobre, es decir, si están en extrema pobreza.

Y las barras de la derecha son la diferencia de presencia de enfermedades. Y, por cierto, también muestra la gráfica de la izquierda que los hogares con mayor ingreso también deserten, pero mucho menos, y esa es la brecha que hay que cerrar. ...

... pero mucho menos, y ése es el punto de la brecha que hay que cerrar. Siguiente, por favor.

Entonces a esto es a lo que hay que romper porque esto es lo que genere que en el futuro, estos niños, estos jóvenes que se enfermaron, que estuvieron desnutridos y que abandonaron la escuela a los 12, a los 13 o a los 14 no van a tener posibilidades de generar un ingreso suficiente para salir de la pobreza. Ésa es la lógica del Programa Oportunidades y por eso es un programa de desarrollo humano.

Siguiente, por favor. Le estás dando para atrás. Bueno.

Entonces, qué hace el Programa Oportunidades. No están viendo los títulos, por la forma en como está el proyector, pero lo que hace el Programa Oportunidades es intervenciones son sinergia. Es un programa coordinado, como decía yo, que entrega apoyos en alimentación, en salud, en educación, ahorro para nuevas opciones para los jóvenes que terminan su educación media superior y a partir de este año también apoyo para adultos mayores.

Siguiente. Lo que hace concretamente es: una transferencia básica a cinco millones de hogares, conocida como apoyo alimentario pero que es una transferencia base, piso, general, 175 pesos; es un complemento de ingreso, no es un sustituto de ingreso y no busca ser un ingreso mínimo. Lo que busca es tener primero una primera transferencia básica para la alimentación.

Y en el componente administración también vale la pena mencionar que hay para todos los niños menores de dos años y hasta cinco, si tienen algún grado de desnutrición y para todas las mujeres embarazadas y

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 31, rjg

lactantes en condición de extrema pobreza que están en el Programa, un complemento alimenticio con el 100 por ciento de los micronutrientes básicos; es decir, tenemos como país la herramienta para no tener desnutrición en estos hogares y eso es lo que tenemos que atacar.

Siguiente. Servicios básicos de salud, preventiva, básicamente; y luego, la otra transferencia es una transferencia variable que arranca en los 115 pesos en tercero de primaria, aunque no tenemos deserción ahí, ciertamente está el riesgo del trabajo infantil, a los 9 años, por lo tanto, ahí es donde está colocada la primera beca porque los hogares en extrema pobreza llegan al tercero, más o menos a los 9 o 10 años. Y va creciendo para incentivar el avance hasta llegar a casi 800 pesos en el tercero de educación media superior para las mujeres.

Hay además un incentivo, un premio a quienes terminen la educación media superior, que es una cuenta de ahorro, Jóvenes con Oportunidades, para quienes terminen la educación media superior, que además les abre la opción para poder seguir estudiando o para conseguir un crédito productivo y como mencionaba, hay un nuevo apoyo para todos los adultos mayores que están dentro del Programa Oportunidades y que por lo tanto están en condición de extrema pobreza, de 250 pesos mensuales, que también es un complemento de ingreso y que se suma al ingreso que ya reciben los hogares, así que quien menos recibe, recibe los 175 y los 250, el que menos. Puede ser más y si hay dos adultos mayores, son 500, etcétera.

Siguiente por favor. Por lo tanto, las cantidades son variables, cada hogar dependiendo de su composición recibe una cantidad diferente y por supuesto, la cantidad mayor es la cantidad de becas o apoyos educativos. El programa es un programa de corresponsabilidad. La lógica del programa es que las transferencias se entregan siempre y cuando las familias, por su parte, cumplan su parte del compromiso. Esto es clave para entender Oportunidades; no es una transferencia de ingreso por pobreza, sino que la puerta de ingreso al programa es la pobreza extrema medida por variables socioeconómicas objetivas, pero la entrega de las transferencias depende de la asistencia de los niños a la escuela, de la asistencia de los integrantes de la familia a los servicios de salud, en fin, de la terminación de la educación media superior, en el caso de las cuentas de ahorro. Entonces la lógica de la corresponsabilidad es la que es clave.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 32, rjg

Siguiente, por favor. ¿Cómo estamos hoy? Oportunidades cubre hoy a 5 millones de hogares, de familias. Se dice muy rápido pero es 1 de cada 4 mexicanos, es el 25 por ciento de la población. Como me comentaban ayer unos visitantes de una organización de cooperación técnica alemana, es un país mediano de Latinoamérica, a eso cubre Oportunidades. En 90 mil localidades, de las cuales 87 mil 700, o sea, casi todas son pequeñas localidades rurales menores a 2 mil 500 habitantes; muchas de ellas menores a mil, a 500.

En todos los municipios del país en 2004 llegamos a la meta sexenal de cobertura que era 5 millones de familias y atendiendo un exhorto, por cierto, en la anterior Legislatura, en el 100 por ciento de los municipios, en el 100 por ciento de los estados.

No hay una entidad federativa y no hay un municipio en donde no esté presente el Programa Oportunidades. En unos, como los de muy alta marginación, con coberturas que llegan a casi el 100 por ciento de la población, 90, 95, 80; en otros con coberturas que son el 4 o el 5 por ciento de la población, como en Garza García, Nuevo León, donde sólo hay una pequeña zona que tiene pobreza y ahí está el 3 o el 4 por ciento de la población. Así es la lógica del programa. Llega con mucha más fuerza, eso lo podemos ver más adelante.

Hay 2 millones de niños redondeando el control nutricional; 5.3 millones de becarios en el ciclo escolar que recién terminó y estamos constituyendo el padrón de becarios del sitio que recién arrancó en septiembre. Y se han entregado 212 mil cuentas de ahorro Jóvenes con Oportunidades.

Como ustedes pueden ver, el 70 por ciento del padrón de Oportunidades está en localidades rurales menores a 2 mil 500 habitantes y otro, casi 20 por ciento, 17, 18, también en localidades pequeñas, menores a 15 mil habitantes que el INEGI califica como semiurbanas.

Adelante, por favor.

El ciudadano : Entonces en resumen, en lógica de cobertura sí me parece importante mirar la escala al programa, porque la escala marca mucho de lo que pasa con un

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 33, rjg

Programa como Oportunidades. Cinco millones de familias, 25 millones de personas, el 100 por ciento de los municipios en las 32 entidades.

Los estados y municipios con mayor cobertura son los de mayor marginación y pobreza, por ejemplo en Chiapas son 540 mil familias, lo que significa casi el 70 por ciento de la población, que casi 7 de cada 10 chiapanecos estén en el Programa Oportunidades. En Oaxaca son 407 mil, lo que significa que 6 de cada 10 oaxaqueños están en Oportunidades; en Guerrero son 317 mil, lo que significa que la mitad de los guerrerenses, aunque hay estados con mucha cobertura pero que también tienen mucha población, el que más cobertura tiene es Veracruz, pero ahí significa el 40, el 38 por ciento de la población. Todas estas zonas Zongolica, el sur, la zona... y todas las zonas marginadas urbanas en Veracruz, que tiene muchas ciudades medias; el Estado de México que toda la zona conurbada, además de la parte sur rural, está toda la zona conurbada que también hay mucha pobreza, sobre todo en el oriente; los Reyes, Chimalhuacán, Ixtapaluca, Puebla.

¿Falta cobertura en Oportunidades? Sí, tanto de hogares, como de localidades, pero sí hay que ponderarla. Cuando yo llegué a este Programa, claro, no cubría a 5 millones: cubría a 2 millones 400 mil, pero bueno, de todos modos era una cobertura muy importante; y me decían “falta mucha gente”. Lo fuimos a ver a campo, además de verlo estadísticamente, por supuesto, que son los datos duros, pero también en campo, y al final muchos, cuando faltan 5, faltan 12, faltan 15, en una localidad atendemos 300, 400 familias, o sea, sí faltan, sí.

Yo no puedo venir a decirles: el 100 por ciento de los hogares en pobreza extrema está en Oportunidades, eso no se puede, no hemos llegado ahí porque además es un padrón muy dinámico; la gente entra y sale si no cumple con sus responsabilidades, pero lo que sí les puedo decir, que con la cobertura que tenemos hoy, el 94 por ciento del total de localidades rurales de alta y muy alta marginación, con más de 50 habitantes están cubiertos por Oportunidades; el 98 de las semiurbanas y el 97.5 de las urbanas. Ése es el tamaño de la cobertura. Sí, pero no es un “vaso medio lleno”; es un vaso al que le falta pero que está muy allá, en su cobertura.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 34, rjg

Y esto es importante porque lo hemos hecho entre todos y es algo que quiero remarcar desde ahora: ha sido la Cámara, han sido los gobiernos estatales, los gobiernos municipales y por supuesto el gobierno federal quienes han hecho el esfuerzo para llegar a que México tenga en Oportunidades un programa con una cobertura general, con una cobertura que pudiéramos llamar “total”, aunque siempre en movimiento y siempre con algunas cosas todavía por hacer también en términos de cobertura.

Adelante, por favor.

El ciudadano : Decía yo que el Programa de Oportunidades es un programa coordinado, ahí no se nota, pero lo que quiere decir es que tanto en su operación diaria, las unidades de salud y las escuelas —que voy a presentar más adelante— como en sus órganos —digamos— de gobierno, hay un Consejo y un Comité Técnico formado por secretarías como Sedesol, SEP y Hacienda y les traje el Presupuesto porque hay siempre un Anexo, en este caso el Anexo 15 del PEF 2006; pero hay un Anexo donde se suma el presupuesto de Oportunidades, porque el presupuesto de Oportunidades no está solo en Sedesol.

Como pueden ustedes ver, el presupuesto en Sedesol son 14 mil 650 —para este año— millones de pesos; pero hay un presupuesto en SEP por 16 mil 550 y hay un presupuesto en Salud por 3 mil 800, estoy redondeando, por supuesto. Son 35 mil millones de pesos el presupuesto de Oportunidades y que la gran mayoría, el 90 por ciento es la transferencia directa que va a los hogares y les llamo la atención porque luego hay discusiones de si los programas son eficientes o no o si se podrían hacer con menos recursos; al hecho de que el costo operativo de Oportunidades suma 4.8 por ciento; son esos dos datos que están en el círculo, ahí en medio y el 2.8 es el resto del costo de operación.

Entonces. 4.8 de costo de operación total, de cual dos es costo de transferencia. Son economías de escala, sólo con estos montos presupuéstales se pueden hacer estas cosas, evidentemente.

Este es el flujo, no lo voy a explicar, pero sí quiero que se observe que la dinámica de entrega de transferencias para que los fondos lleguen a las familias, que es el último recuadro que acaba de aparecer abajo del lado izquierdo, se requirió antes todo un proceso en que intercambiamos información con 115 mil escuelas y con 16 mil unidades de salud dependientes de los servicios estatales de salud y de las Secretarías

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 35, rjg

de educación de los estados de las 32 entidades federativas. Hay un intercambio de información bimestral, no es un trámite, es un proceso operativo, es casi una línea de producción de intercambio de información bimestral que permite que cada dos meses se emita un listado de liquidación que coloquialmente llamamos nómina porque a eso se parece, un listado de liquidación, asignado a cinco millones de titulares, pero que trae la información del cumplimiento de cinco millones de familias en salud, 5.3 millones de jóvenes en la escuela y ahora, recientemente 800 mil adultos mayores que están en estas mismas familias. Entonces, es un nómina que habla de transferencias para casi 11 millones de personas, pero entregadas a cinco millones en 7 mil 500 puntos de entrega.

También creo que es importante, como vi la sesión anterior, muchos de usted comentaron que recorren el campo, desde ahora decirles que la gente a veces dice que entregamos los apoyos atrasados, que Oportunidades está atrasado.

En realidad, oportunidades entrega apoyos devengados. La gente va a las unidades de salud y a las escuelas, digamos, en septiembre-octubre, durante los dos bimestres siguientes, el bimestre siguiente noviembre-diciembre se hace todo esto que se ve aquí, que es el “Bacofis” toda la dinámica de intercambio de información, padrones que van y padrones que regresan, con las listas de asistencia, cálculos de montos, depósito de liquidadoras, organización de la entrega y entonces, en el ejemplo que estoy dando, en enero-febrero, se entregan estos apoyos.

Pero, lo que siempre le explicamos a las titulares es: no están tan retrasados porque cada dos meses llegan, por un lado. Y por otro, cuando entraron al programa, generalmente entran en el último ciclo, no tienen que hacer más que irse a inscribir a la unidad de salud y les mandamos el apoyo; es decir, julio-agosto, el primer mes en que generalmente entran, se entrega en diciembre, sólo con haberse inscrito.

Oportunidades es muy famoso en el mundo y sabemos que funciona porque tiene un sistema de evaluación, eso lo que ven ahí, es el modelo de evaluación, lo único que dice ahí es que para saber que Oportunidades funciona en el origen y cuando el programa iba creciendo, ahora ya no, cuando el programa iba creciendo, se comparó localidades y hogares en condiciones similares que reciben el programa y otras que quedaron

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 36, rjg

esperando porque fue creciendo gradualmente y con esas cooperaciones se estableció el impacto atribuible al programa. Por eso Oportunidades es conocido a nivel internacional, por este sistema de evaluación, que nos da resultados, esos son sólo ejemplos de algunos resultados, mejoras en la asistencia a las escuelas, sobre todo a la secundaria y a la media superior, mejoras en la tasa de aprobación, mejoras en la deducción de la tasa de abandono, incremento en consultas, por ejemplo en detección de cáncer cervicouterino, para las mujeres, que esto es muy importante, menos enfermedades básicas, crecimiento de niños pequeños de dos a cinco, mejora en el consumo de alimentos y proteínas y por supuesto sabemos todas esas cosas porque se miden.

Ahora, también, una crítica recurrente, les dan el dinero y luego se lo toman. Miren, en cinco millones de familias, estoy seguro que sí, alguien se toma ese dinero, pero lo que sí sabemos es que la gran mayoría lo usan para lo que es, porque lo tienen las mujeres y lo saben defender y todas las investigaciones cuantitativas, pero también cualitativas, antropológicas en profundidad y todo el trabajo de campo de todos los que estamos ahí, todo el tiempo, sabemos: uno, que la anécdota de que hay de quien se los quita y se los toma, existe, pero que la gran mayoría hace lo que tiene que hacer. Y sobre todo, que de todos modos, los niños y los jóvenes están yendo a la escuela, que esa es la clave de este programa, desde nuestro punto de vista.

Entonces, en base a varias preguntas que se hicieron en la ocasión anterior, quería dar cuenta de por qué sabemos que Oportunidades no se puede manipular políticamente. Primero, porque el ingreso es una encuesta, nadie decide, ni un presidente municipal, ni un líder político y por supuesto tampoco nosotros, se levanta una encuesta, se califica en la computadora, preferimos, yo lo digo, sé que es discutible, pero preferimos la frialdad de la computadora a la discrecionalidad de los actores locales, mil veces.

Los apoyos monetarios los entregan liquidadoras, Bansefi y Telecom. Ningún funcionario federal, estatal o municipal, intermediario en la entrega de apoyos. Y esto es clave, porque esto es el mejor candado al dinero y tiene un conjunto de medidas de seguridad que si quieren, podemos profundizar.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 37, rjg

Las reglas impiden que los enlaces municipales convoquen a reuniones, aunque no dudo que a veces lo hacen, pero está prohibido y las reglas marcan que eso no está permitido. Tampoco las vocales pueden hacer proselitismo político con el programa, las vocales de los comités o como también les llaman “las promotoras”, los comités técnicos en cada estado donde están las autoridades de salud, de educación y la contraloría de cada estado validan el crecimiento de cobertura, saben cómo es el crecimiento de cobertura. El padrón no sólo está en Internet, el padrón está yendo y viniendo cada dos meses a escuelas y unidades de salud, claro, no cinco millones, sino el de la clínica, pero pasa por las instancias estatales, luego la zona y llega.

Pero claro, es un padrón de nombres de niños, no es un padrón electoral. Es un padrón de nombres de familias, quién va a la escuela, qué edad tiene, si el niño tiene que estar en control nutricional. Y por supuesto, hemos hecho un gran esfuerzo para difundir lo que dice la leyenda que prevé la Ley General de Desarrollo Social y que en la siguiente lámina les muestra, esto no se había hecho, no se había hecho nunca, informarle a la gente que Oportunidades no se puede condicionar por votos, estamos seguros que se los dijimos, estamos seguros que lo saben, no podemos asegurar que nadie las presione, por supuesto sí hay de todos los partidos y toda circunstancia que intentan hacer cosas, pero también sabemos que la gente sabe defenderse, que se lo dijimos, de todas las maneras posibles, de la manera más clara, por radio, televisión, pero sobre todo directa.

Entonces, déjenme terminar con una conclusión y un informe. Oportunidades es un programa de gran escala, no sólo por los números de cinco millones, sino por la... de la población, por como es nuestro territorio, 90 mil localidades en los 2 mil 400 municipios, es de operación compleja, por un lado, sencilla por el otro. O sea, sencilla porque es un flujo permanente, compleja porque hacer que todas las escuelas y todas las unidades de salud bimestralmente están reportando, requiere, digamos, que haya reglas de operación muy claras, está bien regulado, en la ocasión anterior entregamos las reglas de operación, ahí están. Y es muy importante decir, es un programa que no sólo es Sedesol, es un programa de educación, de salud, está el IMSS y hablar de educación y de salud en México es hablar de gobiernos estatales. Los responsables de la salud y la educación en México, son los gobiernos de los estados desde la descentralización de los '90.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 38, rjg

Creo que es importante que sepamos, insisto, porque es obra de todos, porque viene en 97, pero porque se hizo con el apoyo de mucha gente, que es un programa reconocido a nivel internacional, es pionero, es un modelo, hay más de 20 países que están aplicando un esquema similar, de hecho les traía a mostrar que acaba de salir un libro de la “Flaxo” donde se estudian ocho programas que muestra claramente que México fue pionero en este tipo de modelo y lo es por el sistema de focalización, por la entrega de apoyos, por la transparencia y por la... y quizá lo más interesante —lo digo ahí en el prólogo— es que son países, digámoslo así, a mí no me gusta mucho eso, pero la geometría básica de izquierda o de derecha; o sea, está Brasil, está Chile, todos los países que están recientemente, están buscándole por aquí, y por supuesto están otros gobernados por otros partidos.

Es un programa con objetivos de mediano a largo plazo, no se le puede pedir a Oportunidades que resuelva la pobreza, no está diseñado para... o sea, que por sí mismo saque a la gente de la pobreza y menos en unos cuantos años. A mí me gustó el enfoque que decía la diputado Leyva, que hacen preventivo, hay que hacer muchas cosas, una es ésta, que los niños no se salgan de la escuela, porque si los niños terminan la educación y las jóvenes terminan la educación media superior, estarán en mucho mejores condiciones para incorporarse a una dinámica de desarrollo que requiere el país y que Oportunidades no va a resolver y la política social no va a resolver, es un tema básicamente de político-económica y de política de generación de empleos.

Y, ciertamente, impacto más importante, Oportunidades requiere mejorar la calidad en la atención de servicios de salud y educación. ¿Qué escuelas? ¿Qué clínicas atienden a los jóvenes y a los niños, a las señoras más pobres? Ese es un tema, porque además están las localidades más aisladas, no son las grandes clínicas que se han construido en estos años, que son muy importantes, son esas pequeñas postas de salud, esas pequeñas unidades del IMSS, Oportunidades o de los servicios estatales de salud, ahí es donde se están atendiendo cinco millones de familias o en esas escuelas multigrado o en esas telesecundarias que la mayoría funcionan bien, pero en unas no prende la tele. Es decir, ese es el tema para asegurar el impacto de Oportunidades.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 39, rjg

Finalmente, la última lámina, nada más para hacer un recuento de nuestra comunicación, cada año entregamos los informes de evaluación externa aquí, la fecha prevista para este año fue el 30 de septiembre, se entregó, pero les trajimos un CD en la ocasión anterior y por supuesto está en nuestra página y está aquí, y lo podemos mandar a quien quiera.

Cada año la Auditoría Superior de la Federación realizan auditorías de desempeño, no sólo financieras, financieras y de desempeño. Ustedes ven los reportes de la auditoría que no tiene nada de paja, son puros resultados, son de 80 páginas, de 120 páginas, revisan todo y a mí me da mucho orgullo decir y le voy a dejar aquí al diputado presidente, Olivares Ventura, el último oficio que me llegó el 6 de octubre de la Auditoría Superior...

... Olivares Ventura, el último oficio que me llegó el 6 de octubre de la Auditoría Superior, esta información no se la voy a dar pero no quiere decir que usted no la pueda ver, donde muestra, señor diputado presidente, señores diputados, que tenemos cero observaciones por atender, manejando más de 110 mil millones de pesos en estos seis años. A mí me da mucha tranquilidad y mucho orgullo, porque puede haber muchos problemas pero no ese.

Finalmente, toda la información, no sólo la que está en la Ley, en el artículo 7, no sólo el padrón de nombres, que ya no sólo de nombres, ya trae localidades, trae montos y trae cuántos se dan de baja. Sino los indicadores para que ustedes sepan cuántos niños están en control nutricional o cuántas mujeres embarazadas están recibiendo suplemento, están en Internet cada dos meses, desglosados por estado.

Así vamos, ¿podría hacerse más? Sí, podría hacerse más.

Y finalmente, si le das, quiero decirles que estamos a sus órdenes, aunque sea de aquí nada más al fin de la administración del Presidente Fox, pero sí estamos a la orden y yo felicito y agradezco esta posibilidad, porque se habla mucho de oportunidades, a veces una marca muy reconocida pero no es toda la política social, no son todos los programas de desarrollo, es este programa que hace estas cosas. Muchísimas gracias.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 40, rjg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, señor coordinador.

Han solicitado hacer uso de la palabra siete compañeros. Entonces, si me permiten, iniciaríamos las intervenciones con las preguntas del diputado Rafael Sánchez.

El diputado Rafael Elías Sánchez Cabrales: Muchas gracias, diputado presidente. Diputado Rogelio, solamente para hacerle las siguientes observaciones. Hay comunidades de acuerdo al INEGI, nivel cinco, que son las más atrasadas.

Hasta donde conozco del programa hay comunidades que no entran porque viven a ciertos kilómetros, alejados de una unidad de salud y eso es muy inequitativa, con familias de muy escasos recursos económicos, que al día de hoy Oportunidades no llega. Entonces, ¿cómo hacer para llegar a esos lugares?

En segundo lugar, efectivamente, a través de ciertos promotores que van encuestando en las comunidades marginadas de acuerdo a la planeación que llevan, nos encontramos con algunas comunidades en donde algunas familias quedan dentro del beneficio y otras no, de la misma comunidad y que bueno, francamente están en las mismas condiciones de algunas que están en Oportunidades y otras no y hay una inconformidad marcada en esos lugares.

Y luego es difícil que vuelva a entrar Oportunidades porque van a otra comunidad, ya no se amplía en las mismas, hasta donde tengo conocimiento del programa.

Y por el otro lado, yo la única observación que le tengo al programa es que hay familias que reciben una aportación importante, porque gran parte del recurso es por becas educativas, pero una familia joven que tiene hijos pequeños y que solamente reciben el apoyo de alimentación, me parece que es francamente poco, se ayuda en muy poco para sacar adelante en sus condiciones a esa familia.

Entonces serían las observaciones que yo tendría. Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 41, rjg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, compañero diputado Sánchez, don Antonio Sánchez Díaz de Rivera.

El diputado Antonio Sánchez Díaz de Rivera: Voy a hacer un esfuerzo para estar de este lado como diputado, diputado presidente. A fuerza, no me queda de otra, no tengo alternativa.

Bueno, yo sí quisiera hacer un reconocimiento, tratando de hacer ese esfuerzo ya como diputado, de que por Rogelio Gómez Hermosillo ha hecho una dirección estupenda de Oportunidades, ya poniéndome así a distancia, desde luego y también Carlos Montemayor, que ya se fue creo que de Fonhapo, ha hecho una labor estupenda también.

Yo te quería comentar, porque sé que es una inquietud de los diputados, yo siendo como subsecretario y como presidente del Comité, ya me había allegado sus inquietudes pero ahora como diputado me llegan más y es el comentario reiterativo en las comunidades decir, oye, ¿por qué hay algunas familias que sabemos que no tienen que recibir Oportunidades?, y hay otras que no lo reciben, que es un poco lo que decía aquí el diputado.

Ya a la hora de que se les piden listas y nombre, incluso den forma anónima, para que no sientan que pueden tener represalias. El problema me parece a mí que no es tan grande pero ahí está y hay una percepción.

Entonces sí me gustaría mucho oír tu comentario, Rogelio. Gracias, presidente.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, diputado Sánchez. La compañera María Esther Jiménez.

La diputada María Esther Jiménez Ramos: Gracias, diputado presidente. Le agradezco al licenciado Rogelio la exposición y sí cabe reconocer el trabajo que se ha hecho en este rubro, pero yo creo que igual

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 42, rjg

los que estamos en contacto directo sí percibimos los problemas que hay y en esto, pues coincido igual con los compañeros y mi pregunta, de mis cuatro preguntas que tengo por aquí, ¿qué pasa con las comunidades de menos de 50 habitantes, que es lo que manejaba el compañero, que son las que tienen mayor grado de marginación y necesidades? Esa es una.

La otra, ¿qué tipo de supervisión directa de estos programas tiene la Secretaría para que se utilicen para lo que están destinados? Porque si bien es cierto lo que usted dice, están los niños y los jóvenes en la escuela pero es por presión de los papás y luego los papás utilizan el dinero definitivamente para otras situaciones, o sea, yo lo he palpado en un porcentaje grande, que no lo utilizan.

Van los niños a la escuela porque ese es el compromiso para que les den el recurso, pero no precisamente lo utilizan para ellos.

La otra es, ¿qué lineamientos hay en cuanto a los apoyos diferentes que recibe una misma familia y el control de los mismos? Lo que comentaba el compañero.

Y por último, ¿de qué manera o de quién dependen las reglas de operación de este programa? Si puede haber alguna modificación de éstos, ¿de quién depende el que se puedan cambiar algunas reglas de operación? Muchas gracias.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Gracias, compañera Jiménez. Tiene la palabra el compañero Silvio Gómez Leyva.

El diputado Silvio Gómez Leyva: Bien, digo, creo que además de felicitarle, licenciado Rogelio, por el trabajo noble que se hace de este programa, que ciertamente, no hay dinero que alcance y hay muchos que están esperando la oportunidad de estar incorporados en cualquiera de los programas.

Pero yo quiero preguntarle, ciertamente, usted nos refiere que Oportunidades se va más hacia la frialdad de las máquinas, pero yo creo que las máquinas trabajan con datos hechos con el corazón de los promotores.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 43, rjg

Porque digo, conocemos, o sea, quienes andamos en la calle conocemos que muchas de las personas que están ahí son ciudadanos que no deben de estar y otros que sí deben de estar no están, porque es compadre, amigo, conocido vecino y digo, yo hablo de muchos promotores que yo conozco.

Yo, además de ser diputado por el Estado de México del oriente del estado, tengo muchos años, mis raíces son, yo nací en Oaxaca, conozco mucho lo que es la mixteca. Entonces, vemos con tristeza que quien tiene una choza de palma, con sus muros de, bueno, ni siquiera de tabique, de adobe, de cerco, no tienen el programa de Oportunidades.

Y el que tiene la casa de dos pisos, que probablemente porque su familia anda en Estados Unidos, sigue gozando de esos apoyos.

Entonces, yo creo que aquí valdría la pena que se implementara un mecanismo, ya retirar a algunas de estas personas que siguen contando con ese apoyo por estar en el círculo o en la zona donde sí opera el programa y buscar los mecanismos, que yo coincido, ha visto muchas comunidades que tienen 30 habitantes pero están hasta atrás del cerro y que no hay quien les lleve esa oportunidad.

Entonces, yo creo que aquí habría que equilibrar eso y yo sí le pediría que vayamos trabajando, que nos digan, como decía la diputada, o sea, díganos a nosotros qué podemos colaborar nosotros para que esas reglas de operación puedan ser más flexibles y puedan llegar a ese tipo de comunidades.

Yo sí pediría que ojalá se pudiera hacer una tarea con estas personas, que así, con toda la franqueza, sin distinción de partidos políticos de los promotores, porque luego te digo, a final de cuentas van a votar, son ciudadanos, tienen que votar y se van a inclinar por un color los promotores.

Pero que hagan este gran esfuerzo, porque yo creo que eso va a ser más noble el programa, o sea, sin distinción de partidos. Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 44, rjg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, compañero Silvio, tiene la palabra el compañero Víctor Gabriel Varela.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Son algunas preguntas que tienen que ver con otras ya realizadas. Precisamente hablando de la exclusión que se hace en algunas localidades, de familias que se puede considerar que es injusto el que no estén integradas en los padrones. Lo que nosotros como grupo parlamentario hemos propuesto en diversas ocasiones es focalizar la extrema pobreza por localidad.

Es decir, que donde ya sabemos que es un municipio, una localidad de extrema pobreza, ahí no sería difícil el saber que todos son pobres y entonces no buscar métodos de exclusión para ver quién es menos pobre o quién es todavía mucho más pobre que los pobres.

Entonces lo que hemos propuesto nosotros es eso, que se focalice por localidad. Obviamente ésta es una cuestión presupuestaria que ustedes estarían limitando tal vez. Si éste fuera el impedimento para que no se hiciera de esta forma, nuestra labor es precisamente ésa, saber por parte de ustedes en cuánto estiman que pudiera equivaler presupuestalmente esta necesidad, para nosotros ir previendo este recurso e ir luchando y consensando por ese recurso, de tal forma que ya no se escuche lo que se dice aquí, que quedan excluidas algunas familias de comunidades, de localidades de extrema pobreza.

La pregunta concreta es eso, si ustedes tienen estimado en cuánto saldría esto, el focalizar por localidad la extrema pobreza, de tal forma que no hubiera absolutamente ninguna exclusión en una localidad donde de antemano se sabe que es de extrema pobreza.

En cuanto a los mecanismos que ustedes tienen para evaluar el impacto que van teniendo sus programas, nos dicen es este reflujo que hay de la deserción escolar o del aumento en la matrícula escolar, del aumento en las consultas médicas en su caso, pero esto nos parece que no por sí mismo es un parámetro para que pudiéramos decir que el programa Oportunidades está funcionando.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 45, rjg

Que a un centro de salud lleguen más consultas médicas no quiere decir que se esté atendiendo la salud, quiere decir que están llegando más gente enferma o más gente con necesidades de atención sanitaria, pero no quiere decir precisamente que porque aumente la matrícula en escuelas o en centros de salud esto sea el parámetro para saber que está funcionando el programa.

Aquí la pregunta y también la propuesta, es si existen métodos de evaluación que no sean simplemente el de esta frialdad de la que ustedes hablan y que realmente no está evaluando el impacto del programa, porque lo demás quedaría en un simple trámite burocrático y ahora ya hasta cibernético, más que una evaluación de tentar realmente en carne la pobreza.

En cuanto al comentario que hace usted, de que no es un programa destinado a combatir por sí mismo la pobreza, pero la función de gobierno como gobierno sí es combatir la pobreza y la obligación y responsabilidad. Entonces si se acepta que el programa Oportunidades no es el mecanismo para combatir la pobreza, ¿qué otros programas se están previendo para complementar realmente el combate a la pobreza directamente?, y dentro de las mismas oportunidades, ¿qué necesitaría para aumentar realmente el impacto y sea un programa que complemente y que combata la pobreza realmente? Esas serían las preguntas.

Los otros comentarios. A nosotros nos da gusto ver que ya aparece la leyenda. Hubiera sido mejor que fuera antes de la campaña, antes de que un órgano judicial se lo ordenara al Ejecutivo, pero más vale tarde que nunca y es parte de lo que los legisladores han hecho en legislaturas anteriores; el ir poniendo este tipo de candados y ojalá avancemos hacia más, avancemos hacia candados que realmente impidan a cualquier actor, desde el promotor que le hace campaña y que saca y mete a beneficiarios, de acuerdo no al corazón, sino al color del partido.

Hay que decirlo y será esto y es innegable que se da y hay denuncias incluso hechas oficialmente, en donde se dio esto. Pero es parte de las cosas que vamos a seguir trabajando, que ni el Presidente de la República ni el promotor usen de manera alguna con tintes políticos un programa que es exclusivamente de desarrollo social.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 46, rjg

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Víctor, muchas gracias. Tiene la palabra el compañero Miguel Ángel Peña.

El diputado Miguel Angel Peña Sánchez: Licenciado Rogelio Gómez, muchas gracias por esta disposición. Es muy claro el que podamos conocer el manejo de los programas, sin embargo para mí —y tengo que decirlo con toda claridad— me preocupa por ejemplo que muchos jóvenes que están en edad de acudir a las escuelas de nivel medio superior, superior o incluso de primaria y secundaria, no hayan tenido y no tengan la posibilidad de tener acceso a este programa de apoyo, porque está burocratizado de tal forma que han encontrado un sinnúmero de trabas para poder tener acceso a este programa. Eso es por un lado.

La otra preocupación, señor licenciado, es que hay un sinnúmero de familias que en la década de los 70 y la década de los 80, inclusive parte de los 90, tuvieron un empleo, un empleo donde tenían un salario y pudieron construir alguna casa con ciertas características, pero que hoy esa gente está desempleada, que tiene una edad avanzada y que está fuera del programa Oportunidades y que acude, hace sus solicitudes y los promotores les dicen: “no tienes posibilidades, no reúnes los requisitos para ingresar a este tipo de programas”.

Desde luego también hay las personas mayores de 70 años que no tienen tampoco posibilidades de ingresar a los programas ni de Oportunidades ni de Adultos Mayores. Entonces aquí sí me interesa subrayar estas situaciones que se están generando, que el programa Oportunidades no considera y que estas personas no tienen posibilidades de tener ingreso y acceso a este programa.

Por otro lado —ya lo han comentado algunos de mis compañeros diputados— el gobierno, un estado, la sociedad en sí inventa el Estado para darse un gobierno, darse una instancia que le asegure sus propiedades y la seguridad de sus familias, pero también bienestar social y el gobierno, el gobierno mexicano está obligado a combatir, no a paliar la pobreza; a combatir la pobreza con programas concretos claros, objetivos, que es lo que no se está haciendo.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 47, rjg

También tenemos que decir, desde luego necesitamos un programa, una propuesta, una alternativa que pueda darle a los mexicanos un programa, un proyecto que combata a fondo la pobreza, lo mismo en las zonas marginadas, en las zonas indígenas, en las zonas rurales, que en las zonas urbanas y suburbanas, que es donde más se ha asentado la pobreza.

También tengo que comentar —como ya también lo comentó el compañero diputado Víctor— el gobierno de Vicente Fox, este gobierno que ha sido una desgracia para el pueblo de México, que ha generado más pobres que los gobiernos anteriores, millones de pobres, que ha exportado cuatro millones y medio de mexicanos fuera de nuestro país porque aquí no encontraron empleo, este gobierno utilizó el presupuesto de desarrollo social para hacer promoción de una campaña política de su candidato, de Calderón.

Eso tenemos que decirlo, no podemos callar y hemos hecho las denuncias en las instancias y en las oportunidades requeridas, y desde luego vamos a estar muy al pendiente de que este programa efectivamente no se tenga que seguir el diputado Pablo Arreola.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Gracias, compañera diputada. Bienvenido, licenciado Rogelio. Conocemos a profundidad el programa, le hemos dado seguimiento desde sus antecedentes, secciones anteriores, y nos damos cuenta que todavía hay muchas cosas por hacer en este programa.

Yo veo un gran problema en el asunto de salud, es el cuello de botella de este programa, y eso nos lo comentan todas las gentes de las comunidades, no nos lo dicen los funcionarios, nos lo dicen los que tienen que ver con el programa; entonces, ¿qué es lo que se puede hacer? ¿Qué es lo que se ha hecho y qué es lo que podemos hacer, para sobre ese gran problema? Porque en ocasiones hasta en vez de ayudar a coadyuvar al desarrollo de la familia en el asunto de salud, crea también hasta problemas, porque no se cubren las mínimas condiciones de infraestructura por parte de los medios para poder dar lo que requieren las familias. Ese es un primer asunto.

2. El de hablar de que nuestro país tiene una realidad, una realidad cruda y que hay que aceptarla y que el programa es insuficiente. Yo creo que mínimamente debe de cubrirse otro 100 por ciento más de cobertura

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 48, rjg

de este programa, para llegar a un nivel aceptable y entonces, sí estar hablando de una realidad en México de poder atacar con seriedad el asunto de la pobreza.

Yo estoy hablando... por lo menos de 10 millones de familias; se están cubriendo cinco. Sí es importante el avance que se ha dado en este sexenio en relación al inicio en el año 2000, pero a lo que vemos ahorita y la situación que guarda la pobreza en ciudades y fundamentalmente en el campo, se está quedando... hay mucho rezago en esta situación, hay que reconocerlo, porque sobre esas bases es como podemos fincar nuevas perspectivas, tanto ahora ya en el Presupuesto de Egresos y ya en concreto en este programa, que creo que es un programa muy importante de este gobierno y de los gobiernos que puedan venir.

Son —ya nos hemos dado cuenta—, es muestra y ejemplo para muchos otros gobiernos, no nada más de América Latina, sino también de Asia y de Europa, y que hay que tomarlo muy en cuenta. Por eso hay que ponerle toda la atención necesaria.

Mi otro cuestionamiento es en el sentido de las reglas de operación. Yo creo que no nada más es cuestión de reglas de operación flexibles, el asunto es quién atiende y cómo se resuelve el problema de todos los ciudadanos y de las familias, y de los niños que tienen que formar parte de este programa. Y ya se ha comentado por compañeras y compañeros que me antecedieron de que hay familias que no forman parte de este programa por una u otra razón, pero el asunto no es que no formen parte, sino cómo hacer que toda esta parte fundamental de la población quede integrada; entonces, no es asunto de reglas de operación, sino de quien tiene que dar la supervisión para que se reintegre y formen realmente la gente que necesita este programa de desarrollo humano que llegue a todos los rincones del país.

Entonces, creo que ahí es donde debemos de revisar. Nos hemos dado cuenta que los estados de la República sí atienden, que hay problemas de gente o de familias que no forman parte de este programa, pero tienen cierta programación, entonces, a la vuelta de cuatro o cinco meses regresan a la localidad para poder atender ese problema.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 49, rjg

Yo creo que son cuestiones que debemos de revisar, pero que tenemos que concretar para que en este próximo programa operativo anual tengamos avances sustanciales en estos cuellos de botella que vemos y que yo creo que lo podemos resolver también de manera conjunta, licenciado. Aquí creo que los legisladores podríamos aportar mucho para que se perfeccione y tengamos un programa de mucha efectividad.

Y lo político, bueno, eso no lo podemos dejar a un lado, creo que es un programa muy bondadoso, pero que fue mal utilizado por el Presidente de la República.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, diputado Arreola.

Por mi parte y por último, licenciado Gómez Hermosillo, quisiera felicitarlo por la espléndida exposición, de una manera ágil y muy concreta nos ha mostrado los alcances que tiene el programa Oportunidades; hemos visto cómo están enfocados los apoyos a estos cinco millones de familias, fundamentalmente orientados a las entidades del sureste del país, donde se dan los índices de marginación y de pobreza más acentuados.

Vengo de una entidad que a veces para nuestra desgracia está calificada en algunos índices de competitividad, desarrollo industrial, de una manera muy positiva y me preocupa que nos perdamos sólo en estos indicadores sin atender a un rezago real y auténtico que existe sobre todo en el interior del estado; soy de Aguascalientes y quisiera conocer algún comentario de su parte, para ver cómo, junto con el apoyo que requieren estas entidades del sureste, no se abandona el resto de las entidades que forman parte, incluso, de una región pobrísima del centro del país, que es el semidesierto.

Y cedería el uso de la palabra, coordinador, para sus comentarios.

El coordinador : Muchísimas gracias, diputado presidente. Muchísimas gracias señoras, señores diputados.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 50, rjg

Han sido muchas preguntas, espero no dejar ninguna, pero como dice la última lámina: "Estamos a la orden", si algo queda no suficientemente claro, porque también tengo que respetar el tiempo hasta donde sea posible, de mis compañeros que van a seguir.

¿Qué hacemos con las localidades sin acceso a servicios de salud? ¿Cómo llegar? Colocando servicios de salud. Hay que hacer un nuevo esfuerzo de ampliación de cobertura; tenemos cubiertas, de las localidades menores a 50 habitantes, tenemos cubierto sólo el 20 por ciento, esa es la mala noticia. La buena, es que ahí habitan menos de 80 mil familias, pero son muchas, entonces, tenemos que buscar una manera de llegar a las que faltan, sin generar incentivos a la dispersión, que ese es el otro problema.

Entonces, hay un camino, hay que buscar maneras con unidades móviles o en donde amerite un servicio de salud, o de secundaria, no ahí, pero de acceso, porque el tema es como usted bien dijo, diputado Rafael Sánchez, es de kilometraje, o sea, de acceso, de poder llegar.

Creo —y con esto contesto quizá otras preocupaciones similares—, creo que además hay que alinear programas; un programa puede tener un muy buen resultado en acumulación de capital humano donde hay condiciones para ello; entonces, ¿qué hacemos donde no hay todas las condiciones? Modificamos el programa o atendemos esa parte marginal, porque es marginal, muy importante, —en tamaño me refiero lo marginal—, esa parte menos, digamos, con un instrumento específico que pueda ser una transferencia básica alimentaria, no condicionada a servicios de salud y educación.

Esa es nuestra posición, eso nos lo pidió el Presidente, se está tratando de construir, pero hay que darle énfasis y nos parece a nosotros que la única manera es con transferencias en efectivo a esas localidades, alineadas al padrón de Oportunidades, para que sea un pre Oportunidades; que no le movamos al programa cosas que están funcionando bien, pero que sí aprovechemos la capacidad instalada de esta Coordinación para llegar a los lugares, para saber dónde están, además, porque el tema es quién está yendo a esos lugares.

Nosotros somos los que estamos yendo ahí, con todos los problemas que ustedes mencionan y que no voy a minimizar ni a negar, pero somos los que estamos llegando cada dos meses, para atender a estas personas.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 51, rjg

Sobre las familias que entran y otras que no; si genera inconformidad y la pregunta que me hacía el diputado Sánchez. Yo quiero decirles que este es un padrón dinámico, que está construido el método de selección y focalización está construido con base en indicadores objetivos que vienen de los censos, de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto, para tratar de construir lo que es una aproximación a cómo son los hogares en extrema pobreza.

Si aceptamos —no entro a esa discusión en este momento—, que hay cinco millones que viven por debajo de una línea y que vive en ciertas condiciones, lo que necesitamos saber es cuáles son esos cinco millones. Eso es lo que hace el cuestionario de Oportunidades, pero está construido con métodos estadísticos, por lo tanto, de entrada trae margen de error. Esa es una primera.

Y luego, le agregamos, yo no sé si el corazón, que puede ser, no lo dudo, la calentura política, pero también puede ser la lógica de la actividad local, donde también las familias nos cuentan un poco, no es tan sencillo y también creo que hay cosas que son indicadores objetivos, pero que a la hora que aplica uno el cuestionario pueden diferenciarse; entonces, lo que hemos hecho y eso sí se los puedo informar, es un esfuerzo sistemático por sacar, retirar los apoyos como decía el diputado Gómez Leyva, a quienes no les corresponden para asignarlos a quienes sí, pero es una tarea permanente, no es que se haga una vez, no es que se haga a un año, hay que hacerla permanentemente. Y yo los invito, aunque reciban quejas de que alguien lo dimos de baja, pues nos pregunten también a nosotros, porque también tenemos mucha gestión de por qué sacamos gente que no le tocaba. Es lógico, se quejan, aunque muchos reconocen que no les tocaba.

Es un padrón dinámico y yo creo que no hay manera muy clara de medir el margen de error, lo trae. Pero siempre será muy menor, si me voy exagerando, no puede ser más del cinco por ciento que es mucha gente. Pero traer 95 por ciento, 96, 94 de acierto, creo que también es muy alto, no lo habíamos tenido como país. No quiero triunfalizar un asunto, quiero decir que los procesos operativos y la dinámica social no sólo depende de Oportunidades, como decía también el diputado Arreola, hay un entorno, hay una cultura, hay una suerte de situaciones.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 52, rjg

Creo que es un tema que podíamos discutir más. Tenemos instrumentos, los hemos estado aplicando, las reglas dicen como meter gente, como sacar y es uno de los pendientes que estamos dejando muy claramente instrumentado, no así como idea, sino instrumentado para incluir a la gente que falta.

Ya dije lo de las localidades con menos de 50 habitantes; la supervisión que preguntaba la diputada María Esther Jiménez, tiene mucho que ver con esto que se hace en las unidades de salud y de educación. Insisto, yo creo, no sólo creo, tengo evidencia empírica, estadística, directa, de terceros, de investigación antropológica, que la mayoría de la gente la mayor parte de tiempo usa bien los recursos.

Todos, todo el tiempo, no; pero la mayoría, la mayor parte y no es al deseo, tiene cinco o seis medidas para impulsar eso: la primera es darle el dinero a la mujer, la segunda es darle el dinero a la mujer; la segunda es el chequeo en los servicios de salud; la tercera es la orientación que se hace sobre como deben ser los apoyos; la cuarta es los comités de promoción comunitaria que generan una cultura social de como utilizar bien los apoyos y si... muy mal y si lo denuncian y si se quejan; no es dejarlo a que, ojalá funcione bien; tiene mecanismos pero siempre va a estar la decisión, la libertad de las personas y los ciudadanos al final, como el último criterio.

Las reglas de operación se publican por los secretarios de Educación, Salud, Sedesol por supuesto y Hacienda. Se discuten y se aprueban en un comité técnico formado por estas mismas dependencias a nivel subsecretarios y el director del IMSS y son revisadas por la Cofemer y la Secretaría de Hacienda en la subsecretaría de egresos que corresponde a nuestro Ramo. Entonces la responsabilidad es, podríamos decir, presentar el proyecto de la coordinación, aprobarlo por el comité técnico, revisarlo por Hacienda y Cofemer y publicarlo e instituirlo por los secretarios, cuatro secretarios.

El tema de los promotores a mí sí me gustaría, es un tema grande pero sólo yo diría, hay mucha figuras locales funcionando en Oportunidades y las que son responsabilidad nuestra son los empleados de la coordinación nacional, que están perfectamente identificados como tales, que usan gafetes, que generalmente usan además vestimenta, es muy claro quienes son la gente de Oportunidades.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 53, rjg

Lo único que puedo decir es que tengo también muchas evidencias tanto de análisis de gestión como de indicadores operativos. Pero también de muchos testimonios de gente que ha ido a campo, sobre todo de países del extranjero donde nos narran claramente, yo lo he visto, pero no sólo yo sino esta gente, que es una gente la mayoría muy comprometida, con la camiseta bien puesta, de Oportunidades.

Hemos hecho un esfuerzo de apartidismo que yo sé que en este ambiente no es fácil de creer y no tienen por que creerlo, pero hay evidencia de que hemos hecho ese esfuerzo y se puede constatar por todas las vías posibles y ahorita regreso a ese tema.

También hay que diferenciar con otras figuras que pueden ser enlaces municipales o que pueden ser las mismas titulares que están en los comités de promoción comunitaria que dicen: Soy la promotora de Oportunidades. Pero en realidad es una señora titular de un comité o los enlaces que dicen: Soy el coordinador municipal de Oportunidades. Eso no existe, no hay coordinadores municipales de Oportunidades, es un enlace que nombra el municipio, teóricamente en acuerdo de cabildo, por reglas de operación. Esperemos que cabildos ejerzan su función.

La discusión sobre focalizar por localidades se ha dado, no tenemos el cálculo porque dependería de donde cortamos. Un programa nacional sí se puede decir que hay localidades, yo diría, menores a 200 habitantes donde es más barato y sencillo dárselos a todos. ¿Pero dónde cortamos, en 200, en 500, en dos mil 500 que serían todas las localidades rurales? Y si nos vamos a dos mil 500, a localidades rurales, entonces si estamos hablando que en nuestro país hay ahí 60 por ciento de hogares en pobreza para Oportunidades y 40 que no.

Y no creo que mientras no definamos como país, que hay que armar techo para ese sector de... que sea la discusión que plantea el diputado... que es pertinentísima. Pero es otra línea de pobreza, otra forma de hacerlo, otra forma de focalizar, creo que sí era importante de todos modos focalizar.

Lo que yo sí creo es que en 2001, cuando nosotros llegamos, había mucho más por atender en localidades ya atendidas e hicimos un proceso de densificación que nunca termina, pero yo les aseguro que en 2006 está mucho más avanzado y hay mucho menos esa situación y a veces ya no tiene que ver con que los

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 54, rjg

metimos o no los metimos, sino si estaban en esa localidad o si estuvieron en el programa y fueron dados de baja por incumplimiento de corresponsabilidades. También eso ya se presenta en el terreno.

De todos modos para calcular cuanto cuesta, dependería si nos vamos hasta los 10 millones, nada mas le tenemos que echar el doble, en números redondos 70 mil millones. Pero no creo que sea el caso, por lo menos no así.

Sobre los indicadores de evaluación, decía no número de consultas que es un indicador de resultados, decía: número de consultas de detección de cáncer cérvico uterino, de papanicolaus practicados; esa es una medida de salud pública que sí es un indicador duro. Hacer una consulta de detección de cáncer cérvico uterino oportuna, es una acción de salud pública que puede salvarle la vida a una mujer a la que se le detecta oportunamente el cáncer cérvico uterino.

Ciertamente, cien número de consultas es un dato que sí tenemos pero no presentamos eso; que los niños permanezcan en la escuela y que avancen hacia la secundaria, hacia la media superior, para nosotros sí es un dato duro que prueba el objetivo del programa porque es un programa de desarrollo de capacidades de acumulación de capital humano, a partir de la educación, la nutrición y la salud.

No cuantas becas repartimos, que eso nomás dije, son cinco punto tres millones de becarios, sino porcentaje de impacto en crecimiento de matrícula. ¿Qué otras formas tendríamos de saberlo? Yo creo que esta evaluación es de lo mejor que hay en el mundo, de veras, en términos de la discusión sobre de programas sociales. ¿Pero qué otras maneras tenemos? Tenemos una evaluación cualitativa hecha por antropólogos en profundidad, que ya no son números sino qué pasa en la dinámica, está ahí en las evaluaciones, se entrega, son estudios que hace el CIESAS occidente, gente muy reconocida y bastante crítica por cierto, en la materia.

Y luego está mirar las tendencias de que está pasando por ejemplo en la matrícula escolar de secundarias y prepas en estados como Chiapas y Oaxaca, eso no sabemos si es por la becas o no directamente. Pero lo

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 55, rjg

único que ha pasado en Chiapas y Oaxaca en estos últimos años a nivel de matrícula escolar secundaria y de prepa, es que aumentamos las becas por tres.

Hay claramente un indicador donde está creciendo más la matrícula en Chiapas, en Guerrero, en estas zonas, que en los estados que ya tienen mejores coberturas evidentemente. Pero bueno, ahí hay todo y yo sí quiero insistir, todos los materiales desde 2001, y creo que desde antes, pero todos desde 2001, todos los materiales de Oportunidades, absolutamente todos, la planilla de hologramas, el formato de inscripción y todo lo que le repartimos a la gente nosotros, dice que es un programa público, todo lo que hacemos nosotros como coordinación.

Yo entiendo bien lo que usted me dice, asumo la responsabilidad de la parte que me toca, nosotros por televisión, por radio, con el presupuesto que nos manejamos, sólo hicimos campaña de este programa es público, nadie de ningún partido lo puede manipular. Eso fue lo que hicimos nosotros.

La otra es otra discusión que es el derecho del gobierno o no, a decir lo que está haciendo, creo que es importante, compartiría la preocupación pero creo que hay que colocarla en la lógica de una democracia donde la mayoría de los actores, de los gobiernos en funciones, que son de los diferentes partidos, hacen esfuerzos por informar a sus ciudadanos lo que están haciendo.

Finalmente, quizá no expliqué bien porque lo dije muy de pasada y muy rápido. Cuando digo que Oportunidades no es, quiero decir que no es la varita mágica para la solución de la pobreza o no es un instrumento suficiente. Pero la forma correcta de decirlo es un instrumento indispensable, aunque no suficiente; la salida de la pobreza requiere capital humano, requiere infraestructura básica que está en el Ramo 33, en el fondo tres del Ramo 33 que era el Ramo 26 que se desactualizó en 1997, que era todo el dinero del Pronasol para las obras sociales en los municipios y en las zonas más pobres urbanas y rurales, ese dinero se descentralizó a los municipios en 1997, el Flacso.

Ese dinero por supuesto insuficiente es el que se requiere junto con la inversión en capital humano y un entorno me parece a mí, de competitividad y crecimiento económico y generación de empleos. Pero claro,

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 56, rjg

esa ya es una concepción además de instrumentos para atender vulnerabilidad social, porque la vulnerabilidad social no sólo es pobreza, es toda la dinámica de los niños abandonados y toda la dinámica o de millones de personas con discapacidad, pobreza o no pobreza, donde pobreza moderada en un hogar con discapacitados, es como padecer eczema, son condiciones que son muy complejas y que se requiere atender.

Y sí hacen falta más recursos pero también hace falta enfocar los que tenemos, el FAIS, lo que hace el DIF, en fin, necesitamos alinear creo que más esfuerzos y yo creo que es el campo de acción donde esta Legislatura y el próximo gobierno tienen mucho campo.

Los jóvenes que no tienen becas, yo creo que haber llegado a cinco millones de hogares, tener una cobertura, por ejemplo en el estado de Hidalgo, que es casi el 50 por ciento de la población, no lo habíamos tenido, insisto, no es que ya logramos todo, ya se resolvió el problema. No, no se ha resuelto, pero estamos mucho más adelantados de lo que estábamos hace seis o hace 10 años con este tipo de instrumentos y por eso son importantes todos estos comentarios que ustedes nos hacen.

Y encontrar, porque el tema de cómo llegamos a hogares que no están con condición de extrema pobreza, pero sí tienen este requerimiento como los hogares formados por adultos mayores —que usted mencionaba— o probablemente esta visión de que hay 10 millones de hogares que requieren apoyos, me parece que requeriría ver si tenemos condiciones fiscales, de financiamiento para financiar instrumentos de desarrollo de capital humano para población en pobreza moderada: un sistema de becas básicamente —creo— con transferencias en efecto.

Porque la beca es para pagar, no la educación, que en general es gratuita o casi gratuita, sino el costo de oportunidad para que estos jóvenes sigan adelante, más los costos de transporte asociados a la educación. Con este tipo de incentivos, pero eso requeriría un programa Oportunidades de 70 mil millones de pesos, por decirlo así, en números redondos y general, como lo sugería el diputado Arreola, requiere una decisión de financiamiento también igual de sana.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 57, rjg

Porque lo único que sí, parece que no se debería hacer, es hipotecar el futuro en función de una inversión presente, o sea, un no financiamiento sano de este tipo de gasto, lo que va a hacer es generar más pobreza.

Sobre la discusión de si creció o no la pobreza, yo diría, siempre se ha discutido la metodología, pero... metodología, la pobreza se redujo moderadamente, pero yo no cantaré victoria, porque creo que de todos modos hay demasiada pobreza en México y el ritmo en que la hemos bajado es muy lento. Nada más, yo sí les diría, para reducir la pobreza necesitamos generación de empleo, competitividad de la economía, más inversión y, por supuesto, programas sociales bien enfocados.

Y ésa me parece que es la lógica de lo que decía también el diputado Arreola de cómo integramos a la población que lo requiere, o a lo mejor no lo comprendí bien.

Finalmente, diputado presidente Olivares Ventura, lo bueno de un programa como Oportunidades es que está en todo el país, pero del tamaño en que requiere estar, siempre, con estos asuntos de puede faltar o no faltar. Estaba checando mis números y hay más de 26 mil familias en Oportunidades en Aguascalientes. Quiero decir que en 2000 había mil, o sea, no sé por qué y sí son, la mayoría, hogares en condiciones de extrema pobreza, están haciendo las becas.

Por cierto, Aguascalientes es el estado en donde tenemos mejor índice de becarios por familia, es decir, donde más chavos de estas familias están yendo a la escuela, por poquito, son indicadores muy homogéneos, pero sí se está haciendo un esfuerzo. Yo he podido, en varias ocasiones, ver a estos jóvenes hidrocálidos y como los chiapanecos y como los veracruzanos y como los yucatecos y los guerrerenses, ésa es la generación. A mí me encantaría que algún día, con el titular o sin el titular del programa Oportunidades, pudieran hacer una gira y lo primero que visiten sea una escuela de educación media superior.

Ésa generación es en la que México ha invertido nueve años y ésa es la generación que puede salir de la pobreza, si además el país hace todo lo que requiere hacer para ello. Pero por lo pronto, ya hicimos algo que

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 58, rjg

era indispensable en zonas como el centro de Aguascalientes o como la sierra norte de Puebla o como la sierra sur de Chiapas. Muchas gracias.

El diputado : Don Rogelio, Rubí Laura López...

La diputada : En el sentido de que —y vuelvo a la base fundamental — de que todos tenemos parte importante que ver en el aumento, la disminución de la pobreza. Yo quiero hacer mención a que el gobierno federal está destinando una importante cantidad de presupuesto para la disminución de la pobreza, es decir, a través de éstos y otros programas.

Pero aquí, yo sí considero importante hacer una verificación también de cuánto es el destino del presupuesto, de los recursos de cada uno de los estados que estén proporcionando también para disminución de la pobreza, porque no nada más la responsabilidad es para gobierno federal. Quiero hacer mención, por ejemplo Michoacán. Michoacán es uno de los estados que más tiene expulsión de migrantes de nuestro país, origina migrantes en nuestro país.

Entonces yo creo que sí es importante —como lo decía el diputado—, la necesidad no tiene colores. Yo creo que aquí, la labor que se tiene que hacer es que los Ejecutivos estatales con el Ejecutivo federal pudieran hacer esta coordinación de esfuerzos, que así debiera ser también con los municipios para que pudiera trabajarse con programas en los estados, específicos también, que coadyuven al programa de Oportunidades, que coadyuven a los programas de vivienda, que coadyuven a los programas alimenticios de salud, de educación, etcétera, en cuanto a disminución de la pobreza.

Nos hemos dado cuenta que el permitir y el crear asentamientos irregulares, éstos son focos de creación de pobreza en nuestro país, ¿por qué? Porque no tienen luz, porque se colocan o se ubican en lugares donde no tienen acceso, donde no tienen posibilidad de acceso también a escuelas, etcétera, ahí se empieza a crear otro foco de pobreza y que es algo que también los gobiernos estatales deben o debemos evaluar.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 59, rjg

En ese sentido, también como legisladores, en cada uno de nuestros distritos hacer patente esta necesidad: primero, de más disposición de presupuesto para disminución de pobreza y, por supuesto, hacer política pública en cuanto a no permitir los asentamientos irregulares o regulares o regular la colocación de vivienda, etcétera. Era algo que quería comentar.

El diputado : Agradeciendo al don Rogelio Gómez Hermosillo su intervención y sus respuestas, cedemos el uso de la palabra a la licenciada María Eugenia González Alcocer, quien es coordinadora nacional del programa Hábitat.

La licenciada María Eugenia González Alcocer: Muchas gracias, señor presidente diputado, compañeros, amigos, diputados, diputadas, gracias. Yo voy a tratar de acabar mis 15 minutos en la exposición, pero con el ánimo de discutir a fondo el programa Hábitat, que es un programa joven de muy relativa reciente creación, del 2003 para acá, pero que obedece a un gran problema nacional y que yo creo que ustedes van a profundizar o a querer profundizar, tanto el alcance como el conocimiento del programa.

Sin más, voy a hacer, en esta primera parte, una breve síntesis diagnóstica de lo que está sucediendo en nuestro país en el Sistema Urbano Nacional y con estos dos temas de la política social y de la política urbana, que hacen conjunción en el programa, brevemente hablarles de lo que en tres años Hábitat ha logrado y ha propuesto como política social de Estado.

En el país hay dos mil 438 municipios, 16 delegaciones en el Distrito Federal con una población, según el último censo, de 103 millones 263 mil 388 habitantes. De estos municipios, 571 son municipios urbanos con una población de 72 millones aproximadamente.

Cuando hablamos de municipios urbanos nos referimos a 225 municipios, que al menos tienen una localidad mayor de 15 mil habitantes en su territorio y forman parte de alguna zona metropolitana, 70 municipios que no tienen una localidad mayor de 15 mil habitantes, pero que por estar cerca o inmersos en una zona metropolitana son considerados municipios urbanos, y dos mil 700 municipios —perdón—, 276 municipios

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 60, rjg

que tienen al menos una localidad mayor de 15 mil habitantes, aunque no son parte de una zona metropolitana, pero que están en todo nuestro territorio.

—Adelante por favor. El Sistema Urbano Nacional establece diversa clasificación en términos de ubicación geográfica y de fenómenos como las conurbaciones o zonas metropolitanas. Hay 343 ciudades en el Sistema Urbano Nacional y 55 zonas metropolitanas. De estas 55 zonas metropolitanas seis están asentadas en más de un municipio y en varias entidades federativas. En el caso de tres zonas metropolitanas sólo crecen en un solo municipio, pero por ubicarse en la frontera, prácticamente están conurbadas con otros estados nacionales. El caso de las tres zonas metropolitanas como Juárez, en fin.

... los fenómenos que impulsan a la creación de este programa. De acuerdo a las proyecciones demográficas de Fonhapo en el 2030 habrá 400 ciudades en el sistema urbano nacional. Y la población que residirá en el 2030 en las ciudades, alcanzará 92.4 millones de personas, lo que representa más del 90 por ciento del incremento demográfico previo para todo el país.

Además durante este período la superficie urbana de las ciudades, podrá aumentar en un 1,1 millones de hectáreas, con un incremento de 70 por ciento respecto a la superficie urbana actual. Y esto habla de la dimensión del problema, en esta gráfica vemos, ahora sí que de inmediato cómo en nuestro país en muy poco tiempo se ha convertido en un país urbano, cada vez más alejado de lo rural y de las características de por supuesto de la población urbana de la población rural, que hay que distinguirla. Adelante.

Si nosotros a las primeras mediciones de pobreza de este sexenio podemos ver, con los indicadores que tenemos, que alrededor de 26 millones 416 mil de habitantes, en términos de pobreza patrimonial absoluta, son los que habitan en localidades mayores de 2,500 habitantes, y para INEGI serían considerados urbanos, para nosotros con el sistema urbano nacional no, hablamos de localidades mayores de 15 mil habitantes. Adelante por favor.

Entonces verán ustedes que la dimensión del problema es muy grande y más se nos va a venir en los próximos 20, 30 años. Para todo el país se distinguieron, por aquello del tema de la focalización y de la ubicación de la pobreza urbana, que se vuelve más difícil de localizar en las sociedades, como nuestra

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 61, rjg

ciudad capital, donde la pobreza es muy democrática, la encontramos en Las Lomas como en Nezahualcóyotl como en las colonias de Iztapalapa o en la Gustavo Madero, aquí la tenemos en todos lados.

Entonces habría que focalizarlas o acercarnos a la dimensión de la pobreza urbana con un instrumento con más precisión, y esto fue la ubicación por manzanas que nos permitía, tanto el censo como la encuesta ingreso o gasto. Y tenemos que en el país hay un millón 096,778 manzanas identificadas en la cartografía, pero estamos hablando del 2000, evidentemente tenemos que actualizarla para los próximos años, tiene que haber un esfuerzo, como bien decía nuestra diputada, de los gobiernos estatales y municipales por actualizar su cartografía, para poder incorporarlas al diseño del programa.

Hay 17 millones 687,505 hogares totales de esas manzanas y de esos hogares son seis millones 241,344 los hogares pobres. Más de una tercera parte de los hogares urbanos del país, están dentro del umbral de la pobreza patrimonial, estamos hablando que el 35.2 por ciento de esos hogares, son los que están en pobreza patrimonial y cerca de 194 mil el 28 por ciento se cuenta en condición de pobreza patrimonial, 690 mil son las manzanas con información sociodemográfica que integran las ciudades y zonas metropolitanas del SUM. Adelante por favor.

Con esta información y yéndonos muy rápido para no quitarles demasiado de su tiempo, pero desde luego ustedes podrán disponer y pueden disponer de esta información en la página de Sedesol y en la página del programa, detectamos que la gran mayoría de las ciudades en los últimos años, ha crecido en forma desordenada, segregada y desarticulada y porque alrededor de tres millones de personas carecen de servicios de agua potable. Más de seis millones de personas carecen de servicios de saneamiento, sólo una de cuatro ciudades de 50 mil habitantes o más, registra índices altos o muy altos de cobertura en materia de infraestructura básica. Más de ocho millones de cada 10 ciudades de este tamaño tiene una cobertura de pavimentación interior del 50 por ciento.

Mencionaba ya Rogelio el Fondo 3 del ramo 33, esto después de 10 años de estar en ejercicio la descentralización del Fondo 3 y del fondo 4 que son los fondos municipales para esta materia. La mayoría de estos núcleos urbanos no brinda tratamiento de alguno al grueso de aguas residuales y dispone de los desechos en tiradero a cielo abierto. Adelante.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 62, rjg

La falta de opciones habitacionales y de suelo ya lo mencionaban nuestro compañero de Fonhapo y algunos de ustedes que conocen la situación, carece de infraestructura, no hay reservas territoriales. Vamos a la siguiente Alma por favor.

Se estima que al menos 3.5 millones de hogares de los casi 15 millones establecidos en las ciudades del SUM, se vieron obligados en algún momento de su historia en los últimos 30 años a ocupar el suelo de manera irregular. Más de 125 mil familias adicionales por año no tienen más alternativa que seguir ocupando el suelo irregularmente.

Y por otro lado, estaríamos careciendo de alrededor de 16 mil hectáreas, el 60 por ciento debería destinarse de reservas territoriales a las necesidades de vivienda.

Por otro lado, la población que habita estos asentamientos humanos, tiene bajos niveles de ingreso, la mayoría pertenece al sector informal, más del 50 por ciento de las mujeres trabajan por cuenta propia, pequeños negocios que contratan personas por menos del salario mínimo, en que además son muy pasajeros en su permanencia, carecen de protección social y desde luego un nivel educativo muy bajo.

El 51.5 de las familias mexicanas que cuentan al menos una mujer que percibe ingresos. La jefatura femenina abarca cerca de uno de cada cuatro hogares en el país, ocho de cada 10 mujeres jefas de familia residen en las ciudades. El 64.1 de las mujeres económicamente activas reciben promedio entre uno y tres salarios mínimos. Y más de la mitad de estos hogares cuentan con bajos ingresos.

Además le añadimos, que 1.8 por ciento de la población tiene uno o más discapacitados en su hogar, lo que hace muy vulnerable el hogar y 5.2 por ciento de los hogares están conformados por uno o dos adultos mayores, y esto se va a ir incrementando.

Por otro lado, sabemos de la vulnerabilidad a las drogas, a la violencia intrafamiliar, a la carencia de acceso a cualquier otra salida y la falta de permanencia de problemas de identidad cuando hay tanto movimiento

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 63, rjg

migratorio, sobre todo en ciudades turísticas o de gran recepción de crecimiento demográfico, entonces evidentemente vulneran a los hogares y los vuelven sumamente frágiles en su economía. Adelante.

Entonces, por otro lado, podemos ver que el 13 por ciento de viviendas, al menos una persona que fue víctima del delito, el costo social de la violencia uno de cada cuatro personas han abandonado en los últimos años actividades o transformados sus hábitos y en una encuesta nacional, veíamos que el 27.4 consideró que la inseguridad era el problema más grave y el 23 por ciento que era el desempleo. Va ganándole la inseguridad al desempleo. Adelante.

A partir de estos diagnósticos desde luego que ustedes consideran más profundos que en esta presentación, se crea el programa Habitat, básicamente tomando los dos grandes temas que, digamos, tenían cierto abandono en la política sectorial. Por un lado, la política del desarrollo urbano, por el otro lado, el enfoque territorial y por otro lado la política del desarrollo social.

Todo esto aunado a lo que en las metas del milenio obligan al país y los acuerdos con un no Habitat en Vancouver, en Estambul, en Nueva York y que firmó México, con la estrategia federal Contigo en que los temas de equidad y transparencia, corresponsabilidad subsidiaridad y cuestión social integralidad, se crea el problema Habitat en el 2003. Adelante por favor.

El objetivo mayor o el fin mayor del programa, es contribuir a superar la pobreza urbana, mejorar el habitat Popular, hacer de las ciudades y sus barrios espacios ordenados, seguros, habitables, dotados de memoria histórica y proyecto de futuro. Adelante.

La política urbana desde luego aporta en términos de la infraestructura social básica y el equipamiento de zonas urbano marginadas, la parte de lo que aporta y hace caer y territorializar y focalizar la atención de las necesidades sociales. De ir hacia el desarrollo social y esto quiere decir al desarrollo de capacidades y oportunidades. Adelante por favor.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 64, rjg

El programa se diseña básicamente con los principios que ya habíamos aprendido, por un lado, la focalización en donde había que instrumentar y definir las zonas de atención prioritarias, para poderlas además instrumentar con una fórmula que fuera transparente, eficiente de focalización de los recursos, que nos permitiera además asociar a los municipios con nuestros mejores socios en la política social, que con el recurso del Fondo 3 ramo 33 hacia la infraestructura social básica.

Por otro lado, con la participación decidida de los estados y, desde luego, con el apoyo y la concertación con el municipio, por eso nuestros ejecutores principales en el programa son los municipios y son los que certifican las zonas de atención prioritaria. Los recursos amplían un esquema de corresponsabilidad y complementariedad, integralidad en las acciones, buscando establecer mecanismos que midieran la vuelta completa al círculo virtuoso y no quedarnos sólo en el inicio, y vigilar la operación de una forma transparente, concertada con la participación social y comunitaria, privilegiando desde luego el capital social.

El programa, al aplicarse, que es uno de los temas que tocaban los diputados en la sesión pasada, la focalización y la forma de crear estas zonas de atención prioritaria, que ha sido verdaderamente la forma en que hemos podido inducir el gasto social a donde más se necesita o donde más rezago hay y a partir de ahí ir cubriendo las necesidades, es a partir de una fórmula que determina una manzana pivote, identifica a la manzana pivote. De ahí se conforman los buffers, los buffers son como los círculos que van ampliando territorialmente o por metros, hasta lograr el número de hogares suficientes para que tenga suficiencia presupuestal el polígono. Y ahí, el siguiente paso, es la certificación del municipio de que efectivamente ahí está la infraestructura faltante, las Ciso, Cédula de Identificación Socioeconómica, por familia y quien certifica es el municipio en campo, por supuesto, con nuestra asistencia y acompañamiento.

En las zonas de atención prioritaria en todo el país, las que se identificaron matemáticamente y están respaldadas por todos estos estudios sociogeográficos, son 3,129 en total, con la información del 2000. De estos 3.6 millones de hogares, 1.9 millones de hogares están en pobreza patrimonial, 15.9 millones de población estaría, aproximadamente, habitando en estos hogares. Son certificadas, como les decía por el municipio.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 65, rjg

En este sentido Hábitat actúa en el 2006 en un total de 31 entidades federativas y en el Distrito Federal en 13 delegaciones del Distrito, en la mitad de los municipios urbanos, 267, en 206 ciudades del Sistema Urbano Nacional, que son 343, o sea, el 60 por ciento del universo y se ha ido acumulando en los años la experiencia, en función también de los recursos recibidos por esta Cámara. Hoy en 2006 atendemos 292 ZAS, o sea, Zonas de Atención, el 32 por ciento del total universo identificado, 2.3 millones de hogares, 1.2 millones de hogares de pobreza, son en total, una población aproximada de diez millones de personas.

El programa, decimos nosotros, tiene rostro humano porque cubre el ciclo de vida, de mujeres, prenatal, digamos de atención a la salud y a las oportunidades de las mujeres antes del nacimiento, asiste a adultos mayores en coordinación con los municipios, los DIFS estatales y municipales, a los niños, a los ancianos, a los jóvenes, y además brinda el equipamiento no sólo de la infraestructura social básica en el sentido de que establece el fondo 3 del ramo 33 o la Ley de Coordinación Fiscal, sino también el equipamiento social que esto para nosotros es una gran inversión a largo plazo.

Yo quisiera aquí también hablar de esa otra parte de las modalidades de Hábitat, que por ser un programa de desarrollo urbano, está inmerso y hay que reconocer las necesidades en sí de la ciudad, no sólo de las zonas de atención prioritaria, sino de la planeación, de la prevención de los riesgos de los hogares en alto riesgo, en los asentamientos irregulares o frágiles al impacto de fenómenos naturales, los retos históricos que hay con compromiso con Naciones Unidas de los nueve centros patrimonio de la humanidad que además son centros que detonan economía y desarrollo para sus ciudades, así como la parte que está asociada a la participación privada y pública que son las agencias de desarrollo Hábitat junto con los observatorios de violencia, con los observatorios de fenómenos del desarrollo urbano. Ahí han sido de mucha ayuda y de gran participación los institutos de desarrollo urbano municipales.

Desde luego, hablar de temas como la modernización y la capacitación y el fortalecimiento del municipio para nosotros es el tema toral del fortalecimiento para el desarrollo social. ¿Por qué? Porque creemos que si fortalecemos lo local podemos hablar de lo regional y de lo global y ahí por ejemplo instrumentos como la asociación de municipios como el caso de Guerrero, ocho municipios de la zona norte que Carlos, qué gusto

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 66, rjg

verte, ahora aquí como diputado, ayudó mucho a fomentar en el congreso local el que se reconociera a los municipios y a la Asociación de Municipios como figura jurídica con personalidad jurídica para abatir los rezagos de los principales servicios que el municipio solo no puede retar. Hábitat apoya a los municipios con recursos del programa, adicionales a su techo presupuestal.

Y tenemos resultados que bueno, desde luego creo que los principales defensores del programa Hábitat, son los presidentes municipales y los gobiernos estatales. Y desde luego, cuando tenemos diputados que han sido presidentes municipales y han estado participando en los gobiernos estatales, pues tenemos a los mejores aliados en ustedes. Y ahí hablar de los proyectos, 10,310 proyectos de inversión federal paripasso con los estados y municipios.

Y quisiera llegar a la parte en donde arrojamos las cifras generales un poco para darle la vuelta a este tema de Hábitat con rostro humano que me parece como la parte sustantiva del programa. Cómo lograr la integralidad, cómo lograr que los municipios junto con nuestros recursos focalicen, integren, identifiquen las necesidades y vayan más allá hacia las puertas de salida que ya planteaba Rogelio en su última intervención.

Requerimos mayor capacidad, requerimos mayor oportunidad en nuestra gente y requerimos que existe quien la cache del otro lado. Y la ciudad es la que permite en ese sentido, generar empleo, desarrollar economía, hacer que la ciudad por un lado sea justa y no cree bolsas aisladas de pobreza y las mantenga como objetos que no ha funcionado en ningún lugar del mundo y entran en inmediata crisis y contradicción social, sino las incorpore al desarrollo de la ciudad que desde luego pasa por la creación de empleo, por el desarrollo económico regional y que por supuesto Hábitat no tiene ese alcance, llega a lo que lo rodea y a generar la capacidad y la oportunidad de las personas, de los jóvenes y de los niños que son atendidos en los centros comunitarios y en los programas de casas de atención infantil, de casas de oficio, etcétera.

Eso es lo que estamos haciendo en el 2006, desde luego está para consulta y público. Yo quisiera hablarles un poco de las fortalezas del programa, de las dos debilidades que creemos se pueden superar con algunos ajustes, pero básicamente la focalización de las acciones ha sido una gran fortaleza, nos ha permitido

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 67, rjg

focalizar, inducir el gasto del municipio y eso sí, saber que se está gastando bien, y además apoyarnos en nuestro mejor socio que es obviamente el municipio, con la participación de todas las instancias de los estados porque aquí convenimos con el DIF estatal, con el DIF municipal, con la protección civil estatal y municipal, con las instancias que permanecen ahí, federales, que participan: Diconsa, Liconsa, Fonhapo, con Coret, que estamos impulsando mayor participación en una estrategia de concurrencia, invitando a otras dependencias a que focalicen también, de acuerdo a las zonas de atención prioritaria de Hábitat, que eso hay muy buena respuesta, la flexibilización y direccionalidad del gasto, es evidente porque es el municipio quien hace la propuesta de inversión. Nosotros tenemos una terminal de computadoras en las oficinas del municipio donde capturan las propuestas de inversión y se dictaminan, se revisan en la delegación, se integran con el Coplade estatal y nos las mandan a dictaminación, en tres días están autorizadas y cumplen con la normatividad. Y en ese sentido, este año ganamos una agilidad en la liberación del recurso de tal manera que desde mayo están ejerciendo los recursos de Hábitat y ahorita tenemos el 95.3 por ciento de ejercicio presupuestal quedándonos nada más lo del cierre de ejercicio normal según el avance de las obras.

Hábitat en todos los años que ha ejercido, ha sido un ejemplo de gasto presupuestal. Se enfoca al desarrollo humano comunitario social, contribuye a la infraestructura y servicios básicos, impulsa las capacidades, pero también atiende desde la comunidad, o sea, la comunidad participa permanente en el programa.

Son los consejos de aprobación de obra, son los consejos de vigilancia, integran los consejos para administración de los centros comunitarios, y nos falta más, en ese tema nos falta más. Yo quisiera llegar hasta la definición de las obras con el municipio desde abajo, desde la comunidad para arriba, todavía hay algunos mecanismos que no podemos forzar en la vida institucional municipal.

El programa está blindado por un préstamo del BID en el sentido del blindaje, porque es un programa que interesa, el BID y el Banco Mundial a través de todo el ejercicio que ellos hacen de recabar las mejores prácticas, toman Hábitat como ejemplo para América Latina y también retroalimentan a América Latina el programa Hábitat.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 68, rjg

Nosotros hemos tomado la experiencia de Colombia, sobre todo la disminución del riesgo de vulnerabilidad en las mujeres y la seguridad pública, la prevención que hablaba la diputada Ana Yurixi —que me encanta además el nombre—, le decía yo que su papá le ha de haber querido mucho... muchas ganas, pero en “princesa, de la belleza”, algo así—, muy bien.

Entonces el programa Hábitat además de tener un fuerte... internacional, comparte esta experiencia con Estados como Brasil, Argentina, Colombia y Chile, que son también pioneros en la atención de la pobreza urbana. Adelante, por favor.

Las dos limitaciones que le vemos. Una es el presupuesto y eso es a lo que venimos, a hacerles mucha sensibilidad, entre otras cosas, aparte de compartir las dudas y mejorar, en todos los sentidos, los programas. Otra es la capacidad instalada local, creemos que el municipio merece más justicia, creemos nosotros en Hábitat, que el municipio debe tener mayor capacidad de maniobra, tiene que hacer un esfuerzo recaudatorio, tiene que ingresar más dinero a sus arcas para poder compartir mejor los recursos federales del Ramo 20.

Aquí encontramos ciertas limitaciones, porque cuando queremos bajar más dinero, según nuestras reglas de operación, podemos, en algunas zonas de atención prioritaria, la contraparte estatal o municipal no está disponible, entonces no les alcanza el recurso y hay que ver ahí un tema con la Ley de Coordinación Fiscal y las reformas que se... que espero que algún día sí cuajen, y es que haya más recaudación en los municipios y mayor gasto social en el municipio.

Hablar de gasto social no es de infraestructura, es hablar del desarrollo, de poder hacer política pública de mayor alcance, mayor hacia el desarrollo y no quedar sólo en la infraestructura.

Por último, otra de las debilidades, desde luego, como les decía yo, apenas estamos llegando al 47 por ciento de las necesidades de atender, que serían las tres mil y pico zonas de atención prioritaria. La siguiente, por favor.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 69, rjg

Las oportunidades que tenemos para el año que entra son infinitas, porque hay un gran espacio donde crecerá el programa, y desde luego establecer los convenios con las otras dependencias que ya el doctor Roberto Villarreal les anunciaba en la sesión pasada, de la estrategia concurrente, y que de alguna manera hemos encontrado una buena disposición de las dependencias del sector que permitieran ampliar las oportunidades que brinda ya de por sí el programa y poder engarzar apoyos como el de Oportunidades Productivas, de la Secretaría de Desarrollo Económico o de la misma Secretaría de Educación Pública, pero el pivote desde luego y la oportunidad será la participación decidida de los municipios. Adelante, por favor.

No me queda más que decirles que hay ésta... accesible el diseño de distribución de los recursos de hábitat, es absolutamente transparente, se basa en una fórmula matemática, perfectamente traducible al castellano, les digo yo, porque decían mis hijos, hasta una pedagoga lo puede entender. En ese sentido pasa por la prueba de ácido, en el sentido de que están los municipios garantizando y certificando que efectivamente ahí está la pobreza en su ciudad.

Por otro lado, cuando hay alguna diferencia de opinión, hay muy clara incorporación al programa, es muy fácil, ellos documentan con la... aplicadas, nos hacen el trazo en el software que nosotros les entregamos de georreferenciación y podemos en este sentido llegar a un acuerdo de incorporación de los hogares que no estaban contemplados, porque no falta información.

Entonces hasta ahorita, según lo que tenemos entendido INEGI nos soltará los datos a nivel manzana, por ahí de marzo y se harán los ajustes necesarios en la ubicación de las... Es público, está absolutamente la información de Hábitat, toda la evaluación, los programas, sus aplicaciones estatales, porque tenemos dos momentos, —si quieres pásale Almita, por favor—, hay una fórmula que se aplica a nivel estatal, primero —anterior, anterior, no, la que sigue, eres rápida y veloz—, las variables que se toman en cuenta a nivel estatal, los aportes que cada estado hace, de hogares pobres. Adelante, por favor.

Luego de la misma manera, con la fórmula se baja a nivel municipal, de tal suerte que está perfectamente identificado qué obras, qué acciones, en dónde, a qué hogares, con qué familias, y se suman los beneficios, no es como otros programas que por estar en un programa, no puede estar en otro. Aquí lo que se trata es de

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 70, rjg

la integralidad, de sumar los beneficios, de tal suerte que un hogar que recibe un beneficio de reubicación, de su hogar por estar en riesgo, puede recibir también el beneficio de capacitación, de recursos para emprender un negocio propio, de sus niños en el Centro de Atención Infantil o de salud, o de todos los servicios del programa.

Son ocho modalidades que se dan o se tratan de dar lo más integralmente. Ahí todavía andamos fallones, nos cuesta trabajo, de repente, con el municipio acordar estos recursos. El tema está en revisión, abierto.

Yo les agradezco mucho su paciencia, su atención y sobre todo sus opiniones y sus sugerencias. Gracias.

El diputado : Doña María Eugenia, primero nuestra felicitación porque ha sido una espléndida exposición, muy clara de los objetivos, de los alcances que tiene el programa Hábitat. Si hubiera alguna compañera o compañero diputado que deseara hacer presente sus interrogantes sobre el programa, Silvio Gómez Leyva, por favor al diputado.

El diputado : Primero felicitarle, reconocerle que efectivamente es uno de los programas que tiene una transparencia y una participación con el estado y el municipio, que van muy agarrados de la mano. Reconocer también que en el municipio de Naucalpan, se hizo ahí los arcos, en el cual me tocó participar y coordinar muchos programas de Hábitat, para embellecer las ciudades y la verdad que si se aplica y se aplica bien, da un cambio total de la mancha urbana.

Sin embargo, en el área de adquisiciones, por ejemplo para adquirir sí es un poco complejo porque vienen etiquetadas las acciones y si un municipio adquiere un producto que estimó le iba a costar, por decir una máquina de coser que le iba a costar dos mil, tres mil pesos, y la adquirió más económica o la adquirió por cinco centavos más caro, la acción se viene abajo. Debe ser exactamente lo que se previó en la acción, ni un peso más ni un peso menos.

Reconocen también que en el municipio de Naucalpan, que hizo los arcos en lo cual me tocó participar y coordinar y muchos programas de Hábitat, para embellecer la ciudad y la verdad es que si se aplica y si se

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 71, rjg

aplica bien, da un cambio total de la mancha urbana. Sin embargo, en el área de adquisiciones sí es un poco complejo porque vienen etiquetadas las acciones y si un municipio adquiere un producto que estimó, por ejemplo una máquina de coser, le iba a costar dos mil, tres mil pesos y la adquirió más económica o la adquirió por cinco centavos más caro, la acción se viene abajo. Debe ser exactamente lo que se previó en la acción. Ni un peso más, ni un peso menos.

Eso, desde la parte operativa, es muy complejo. Habría que buscar esa regla pero darle un margen, porque ciertamente a veces se estima en el mercado pero cuando se compra por volumen disminuye el costo. O viceversa. Usted hizo su proyecto hoy, se lo aprobaron en tres meses y el producto se incrementó, entonces ahí es donde habría que adecuar las reglas de operación para que sea un poco más flexible y se pueda continuar por obra.

La verdad es que es un programa que ayuda mucho a los municipios y los municipios con certeza y seguridad si le ponen un peso, ustedes ponen un peso más juntos es muy bonito. Y si el gobierno del estado le pone otro, pues ya tenemos tres pesos. Porque a veces los gobiernos estatales no quieren colaborar pero bueno... es un trabajo tripartita y que embellece la ciudad con el programa ahorita. Felicitarle por su trabajo.

La licenciada María Eugenia González Alcocer: Gracias.

El Presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: ¿Alguna otra compañera o compañero desean hacer uso de la palabra?... Por mi parte, una última reflexión, coordinadora.

Me parece que el Programa tiene objetivos que son de llamar la atención dado la tendencia del crecimiento urbano que vemos en la perspectiva del 2030. Hacer de él un auténtico programa de desarrollo humano y social que pase por combatir la pobreza urbana, desde luego, mejorando el hábitat equipando el escenario de convivencia pero sobre todo fortaleciendo el tejido social, ataca uno de los problemas más graves de nuestro desarrollo.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 72, rjg

Esta falta de identidad que se vive en las grandes concentraciones humanas, me parece que es de tomar en cuenta la solicitud de la coordinadora para que en el momento en que coparticipemos en el análisis, debate y aprobación del presupuesto del año entrante, Hábitat tenga una respuesta positiva de quienes integramos y formamos parte de la Comisión de Desarrollo Social. Gracias doña María Eugenia.

La licenciada María Eugenia González Alcocer: Muchas gracias, señor Presidente. Lo voy a tomar como una promesa. El reto es mayúsculo y yo, pues compartir con ustedes. Yo me siento muy feliz de que me hubieran dado la oportunidad de participar en Hábitat desde su gestión. Recorriamos todo el país con el Banco Mundial y con algunos técnicos de estos duros, en alusión al tema en Naucalpan, del diputado Silvio Gómez Leyva, porque ahí nosotros tratamos de pelear la flexibilidad del programa.

No es lo mismo la pobreza del sur que del norte. Pero porque sean menos o más pobres, son igual de pobres porque tienen las mismas carencias de poder acceder a mejores servicios. Pero en Yucatán, en Mérida, un lote no puede ser menos de lo que aquí se considera –en el DF- un lujo asiático. Tener 120 metros cuadrados mínimos, de la pobreza... Pero nosotros allá no podemos meter un drenaje como el que metemos aquí, y a costos muy distintos.

Entonces, tener una tabla rasa para todo el país siempre es una dificultad. Por eso Hábitat vuelve muy flexible cuando baja del municipio hacia arriba la propuesta.

Ahora, la norma del gasto pues ahí también nosotros andamos siempre discutiendo con Hacienda y con Contraloría y con todo dios porque no nos permite flexibilidad. En cuanto sienten que nos gastamos menos, esos piquitos para meterlos a ahorro y redireccionar rápidamente el recurso y no tenerlo que regresar y volver a esperar, pues son de esas cosas que siempre uno llega de acuerdo con su contralor y con la superior para que nos las aguante.

Porque es la misma bronca. O sea, el fondo tres tiene el mismo problema que el ramo 20. Tenemos que rendirle cuentas a la Tesofe y a la Cámara, y a los organismos fiscalizadores. Eso sí nosotros no lo determinamos pero en la regla de operación, lo que establecimos para este año, con la experiencia de este

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 73, rjg

año y para la próxima, es que esos pequeños ahorros o redireccionamientos de recursos o ajustes de las metas a cumplir, se puedan absorber dentro del monto total.

Eso agiliza la adjudicación inmediata de los ahorros o del recurso que requieras, para transferir. Y eso sí va a hacer mucho más ágil en los próximos... ya convenidos con la superior porque luego llevan criterios distintos cada estado. Ahí, los municipios son bien abusados. Nosotros aprendemos con ellos a cómo gastarnos bien el recurso.

El tema, desde luego pues bienvenidas las sugerencias en términos de que Hábitat requiere más recursos. Sí, sí requiere más recursos y requiere un mayor esfuerzo de los estados también. Ahí yo les pediría también su apoyo, porque en algunos estados hemos notado que al haber la contraparte municipal, el gobierno del estado ya no pone su parte.

Ahora, también hay que meterle más profesionalización a los municipios y fortalecerlos, y avanzar en el tema de asociación municipal porque esos mecanismos les permiten ganar a todos, a todos nos permiten ganar porque el recurso se nos triplica.

Por último, darles las gracias desde luego y mencionar nada más un tema que se quedó de la vez pasada, de lo de las metas del milenio, la meta once.

Decía nuestro señor subsecretario, Félix, que la meta once no estaba reportada porque hay una globalizada. O sea, no nos hicieron cuotas a los estados para participar, simplemente hay una aportación global de América Latina y ahí hemos encontrado un mecanismo con un Hábitat en México, como representante, donde subimos –de lo que hace Hábitat- como meta del milenio once porque son tres temas: lo que hace, que estaba aquí con nosotros, el ingeniero Jaime Sánchez Cervera en todos los municipios, que es la construcción y mejoramiento de redes de agua potable, como meta del milenio; construcción y mejoramiento de redes de alcantarillado –que es la parte de saneamiento- y la parte de prevención de los asentamientos irregulares y atención a los mismos.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 74, rjg

Todo lo que hace Hábitat, aporta a la meta del milenio. No se toman como número de acciones o porcentajes cumplidos porque el asunto es que es global, entonces no se los puedes... digamos, ¿quién está cumpliendo mejor, el municipio, el estado, la Federación? No, es todo el país el que aporta el porcentaje de cumplimiento.

Nada más aclarar ese tema para que no se nos quedara pendiente y desde luego ponerme a sus órdenes para cualquier situación que consideren pertinente. Gracias.

El Presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Coordinadora. Vamos a escuchar, por último y no por eso es menos importante desde luego, al señor Director de LICONSA, nuestro amigo el licenciado Juan Francisco Mora Anaya.

El licenciado Juan Francisco Mora Anaya: Muchas gracias. Buenas tardes. Voy a ser bastante breve. Solamente quisiera yo destacar lo que a nuestro juicio vimos en la empresa que podía serles de mayor interés para todos ustedes, dado la característica que ha tenido LICONSA a través de los años.

Yo digo, en primer lugar, que qué bueno que estemos aquí en la Cámara antes de que termine la administración. Que todos los diputados tengan acceso a todos estos datos porque lo que he visto, que hemos invertido nada más en lo que tiene que ver con Sedesol y algunas empresas del sector, han sido dos reuniones bastante largas. Entonces la definición de caminos a seguir no es nada sencillo, así es que... bueno.

Agradecerles esta invitación y me da mucho gusto que la Comisión esté presidida por el diputado Héctor Hugo Olivares, un hombre con una trayectoria política muy conocida por todos. Además, veo muchos participantes que conocen bien la Sedesol, está Marcos Matías, está Toño Sánchez, y he visto que todos ustedes conocen muchos programas. Eso da mucho gusto, porque a mí en lo personal me ha tocado trabajar muy de cerca con la Cámara todo el tiempo y ustedes verán que el desarrollo del programa ha ido muy de la mano de la Cámara.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 75, rjg

Creo que todos conocen que LICONSA es un programa muy antiguo, tiene 56 años de existir, es el programa social más antiguo de México en este momento.

Tengo toda la convicción de que es el programa más antiguo en toda Latinoamérica también y muy probablemente, no quisiera decirlo como algo definitivo, pero parecería que es el programa más antiguo del planeta tierra.

Ha logrado acondicionarse a los cambios, ha logrado salir adelante, vive de la mano con la población mexicana, es muy visible las ciudades que está ligada con Liconsa, entonces tiene esa característica tan importante.

Muy cuidado por la gente, tiene un nivel de recordación importantísimo en la población y además un nivel de aceptación enorme en toda la población.

Miren, nosotros, aquí nada más destacamos dos cosas. Estamos atendiendo casi a seis millones de beneficiarios, ya no es un programa que solamente atienda a niños como tradicionalmente lo fue durante décadas. Hoy día, vamos a niñas hasta 15 años, vamos a enfermos crónicos, a mujeres mayores, a adultos mayores, en fin, y ya son figuras representativas.

Atendemos a casi cerca de tres millones de familias, dos millones 800 mil; tenemos casi una red de nueve mil lecherías en todo el país y aquí lo único que destaco es el dato de hasta abajo. La dotación que estamos dando por beneficiario, diario, es de medio litro, 542 mililitros, que es lo que toman y ahorita van a entender por qué.

Miren, Liconsa la componen 10 plantas industriales, seguramente muchos de ustedes conocen a algunas de nuestras plantas, son plantas que hoy día tienen ISO-9000, son plantas que compiten con las mejores plantas del mundo, hay un equipo técnico de primera, es una muy sólida empresa, industrialmente hablando, y ahí lo dejo porque no es el tema aquí en la Comisión, pero tenemos 10 plantas.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 76, rjg

De todo lo que producimos, que ustedes ven casi 10 millones de litros mensuales, 72 por ciento lo vendemos líquido, 28 por ciento en sobres, en polvo. Y nuestras tres principales plantas: Tlalnepantla, Tláhuac y Querétaro, son las mayores exponentes de Liconsa.

Por cierto, si a ustedes les parece interesantes, diputado, si ustedes ven conveniente, ir a verlas, ir a las lecherías, conocer el esquema más de cerca, creo que es muy revelador lo que pasa, que platiquen con la gente, digo, eso es muy bueno, es un programa —como les digo— de un alto grado de interacción con la gente y eso, pues para la otra, ustedes digan, para nosotros será un gusto.

El diputado : Aceptar la invitación, señor director, desde luego, nos pondremos de acuerdo.

El ciudadano : Muchas gracias. Podemos pasar adelante. Miren, aquí solamente les digo lo que creemos que es lo más importante en este tiempo, en esta administración.

En primer lugar, incrementamos el padrón de atención en un millón 600 mil personas del año 2000 a la fecha. Y tenemos clara conciencia de cerca de ocho millones de niños y niñas tienen un mejor desarrollo físico y mental por el proyecto de la fortificación de la leche que se llevó a cabo a partir del 2002, y que un poco más adelante les platico muy rápidamente de qué se trata.

Lo que les decía hace un rato, se amplió el programa a otros grupos de atención, ya no solamente a niños hasta 12 años, sino prácticamente a otros grupos. En el caso de las mujeres prácticamente a toda su vida. Esto no es una cosa casual, el mundo en general está volteando los ojos al consumo de leche.

Si ustedes ven lo que está pasando en otros países, no solamente aumenta el consumo per cápita, sino que está impulsando el consumo de leche y en los países muy desarrollados hasta cuando prácticamente acaban la educación universitaria, porque como verán ustedes más adelante, no hay duda que los grandes organismo y creo que nosotros nos sumamos a eso, pues piensan y pensamos que conforme la gente esté bien nutrida, todo lo demás viene como una adición, lo primero que hay que resolver es eso.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 77, rjg

A partir del año 2002 pusimos en operación el programa de Adquisición de Leche Nacional que fue muy fuertemente impulsado por las legislaturas antepasada y pasada y que definitivamente le hemos dado otro giro a la captación de leche en la empresa. No somos una empresa solamente que importa leche, somos una empresa también que compra en el mercado nacional y que pagamos muy bien.

Actualizamos y depuramos el padrón de beneficiarios y damos un ahorro a la población, que ahorita van en el punto seis, quiero decirles de qué tamaño es, un poco más adelante, porque es una cifra importante. Nosotros garantizamos la focalización del programa en base a nuestra información geográfica.

Quiero decirles que Liconsa, como todas las instituciones en general, tiene avances tecnológicos importantes. Tenemos la información socioeconómica de todos los hogares que conforman 1.1 millones de manzanas en todas las zonas urbanas y cabeceras municipales del país. Esto lo tenemos del censo general de población y además es un proyecto único, esto existe solamente con nosotros, podemos llegar al mayor detalle en cualquier parte del país.

Es decir, si alguien requiere abrir una lechería en algún lado, lo hace con mucha facilidad. Podemos saber con mucha facilidad —lo que platicaba el diputado hace un rato— ya llegar a zonas donde se necesite, sin necesidad de mucho mayor alcance, sabemos ya con exactitud dónde localizar una lechería.

Ya hemos avanzado también en el sistema de no necesariamente construir lechería, sino ir a la tienda que existe en ese lugar y convertirla en lechería, de manera que podemos entrar muy rápidamente a operar en cualquier lado del país.

Esto nos da información por hogar. Mejor paso a la siguiente, me voy directamente a lo que... esto es lo que hemos encontrado, solamente quise ponerles aquí los datos que reflejan cuál es nuestro universo de atención.

Nosotros estamos atendiendo gentes o familias cuyos miembros en el hogar promedian a nivel nacional 3.85 personas, con una edad promedio del jefe de familia de 42 años y con un ingreso familiar de 2 mil 471.79,

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 78, rjg

este ingreso familiar es un ingreso familiar monetario y no monetario, o sea, es pobreza, quiero decirles con todas sus palabras, porque parecería que es un ingreso bueno, pero no. Es un ingreso, el cual sumaría todos los ingresos de cada miembro de la familia, tanto en dinero como en subsidios, entonces llegamos a esto.

Pero casi el 40 por ciento tiene algún tipo de seguridad social, casi el 20 por ciento son mujeres, jefas de familia, tienen una escolaridad promedio de 6.9 años y viven alrededor de 2.6 miembros por cada cuarto en la casa donde habitan; éste es el universo.

¿Qué quiero decirles? Como nosotros vendemos la leche, la gente no paga, nos ubicamos en un sector de la pobreza en México, no vamos con los más desposeídos, para eso existe el mecanismo, o del programa Oportunidades o del Pal, que así se llama, que es el programa Alimentario, que es lo que nos permite llegar a esos niveles.

Quiero decirles que toda la parte de alimentos del programa Oportunidades la produce Liconsa, absolutamente toda, entonces eso nos hace ser como hermanos del programa Oportunidades, por ese lado, y dar la parte de alimentación a través del programa Oportunidades.

En relación a lo que es Liconsa, por el lado de la transferencia ingreso que hacemos, esto es lo que hemos recibido de recursos fiscales durante todo el sexenio. Suman 2 mil 600 millones de pesos, en todos los años, esto representa el 9 por ciento de los ingresos totales de la empresa. Esto les da una idea de lo que es el reflejo del programa.

Nosotros hemos calculado que respecto al precio que tienen las leches comerciales en México, hemos podido transferir en los últimos seis años a la población alrededor de unos 22 mil 200 millones de pesos, esto como dice ahí evidencia la elevada rentabilidad social y económica del programa, porque además se ha mantenido el precio de subsidio casi todo el sexenio en 3.50.

¿Pero qué quiere decir esto? Quiere decir que a un costo de operación de la empresa y con 2 mil 600 millones de pesos que nos ha dado la Cámara de Diputados y el gobierno, hemos podido transferir a la

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 79, rjg

población en una especie de arreglo para distribuir entre la población 22 mil millones de pesos. Entonces, yo sentía que este dato es importante que lo conozca, porque el efecto que se está dando es de una ayuda económica muy importante, por este lado.

Pero la otra cara de la moneda es la parte nutricional. El programa Nacional de Alimentación y la Organización y la FAO, han mantenido dos premisas fundamentales —como les decía—, primero, que para combatir la pobreza hay que acabar la desnutrición infantil y de ahí partir a los demás estratos.

Y dice el programa Mundial de Alimentación, que el costo de la desnutrición en un país puede llegar hasta el 10 por ciento del PIB, si se toma en cuenta lo que cuesta poner en sintonía a niños que han estado desnutridos.

Aquí les quiero decir, que en el año 1999 se levantó la Encuesta Nacional de Nutrición y que reveló cifras verdaderamente impresionantes, prácticamente uno de cada cuatro niños en México estaba presentando anemia y prácticamente uno de cada dos niños entre cero y 24 meses de edad, presentaba también anemia o deficiencia de hierro. Es así como se pensó en invitar a Liconsa a que se pudiera ver si se podía adicionar una fórmula que pudiera contrarrestar esta situación.

En el año 2002 fue cuando se pudo lanzar el nuevo producto de Liconsa, que es que ahora ustedes han visto anunciado por todos lados de la leche fortificada. Esta leche tiene hierro, tiene zinc, tiene ácido fólico, vitamina C, B2 y B12.

Esta fórmula fue hecha en México, pero fue hecha con el concurso de los mejores técnicos en el mundo en este sentido, principalmente con Chile, con Nueva Zelandia y fue un proceso verdaderamente complejo, tanto de los proveedores de leche que nos surtían regularmente algunas partes del mundo, como de la forma de poder fortificar la leche nacional.

El caso, eso tampoco es tema, yo se los platicaría el día que vayamos por allá, para que vean ustedes la complejidad que esto representó. Porque cuando hablan de adicionar hierro a la leche, hablan de un proceso

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 80, rjg

de oxidación, se habla de un proceso de cambio de color, de sabor, de textura, de muchas cosas que la gente reacciona no muy bien a cualquier cambio de esos, pero es una labor de poder informar a la población: Miren, estamos haciendo esto.

Hoy día no tiene una sola alteración la leche, la fórmula es exacta y nos ha dado los siguientes resultados. Miren, en la siguiente página el Instituto Nacional de Salud Pública a estas fechas ya realizó dos estudios de gran formato para evaluar el impacto nutricional de esta leche. Aquí vienen las fechas en las que se realizaron, pero si vamos a la siguiente quiero decirles que llegamos a varias conclusiones.

Primero, la más importante, la fórmula de fortificación resultó adecuada. Segundo, los componentes agregados a la leche garantizan la absorción de una cantidad suficiente de hierro. El consumo de la leche fortificada disminuyó sustancialmente la prevalencia de anemia y mejoró las reservas corporales de hierro. Esto fue el primer estudio. Toda esta información se las estoy dando. Les dejé algunos CD la vez pasada, pero pasemos a la siguiente.

Miren, yo no soy médico, pero si algunos de ustedes lo son, pudieran entender con mayor facilidad y podemos darles toda la información respecto de lo que implica que una gran población en un país como México tenga anemia. Anemia se convierte en un problema de aprendizaje, de acción. Es una enfermedad tan silenciosa que casi nadie la nota y al final tiene que estar haciendo actividades muy rutinarias. Y en realidad estamos dejando una oportunidad de ser gentes diferentes.

El segundo estudio de fortificación ya fue cuando comprobamos que efectivamente se había eliminado la anemia en una proporción muy importante y se había contrarrestado la ausencia de hierro en todos los niños que tomaron leche. El cálculo global que tenemos es que alrededor de 8 millones de habitantes, 8 millones de niños principalmente, han dejado esta condición para convertirse en otra cosa.

Es aquí cuando yo creo que le encontramos a Liconsa el puente al futuro. Es cuando le encontramos, por un lado, la parte de la transferencia de ingreso, pero por otro lado esto que para mi gusto es lo que le da la sustancia y la razón de ser. A partir de esto es cuando realmente creemos que empezamos a generar un

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 81, rjg

cambio en las condiciones de vida de la gente y como tal se convirtió en una generación clara de capital humano.

Esto lo dejo porque son recomendaciones de uso. Me voy a otro capítulo.

México sigue siendo deficitario en la producción de leche. Liconsa tiene que seguir importando leche. Estas son las importaciones que hicimos en el 2006, prácticamente 78 mil toneladas de leche en polvo a estos países principalmente, a los Estados Unidos, Nueva Zelanda, Argentina e Irlanda.

Quiero decirles que durante décadas fuimos los mayores importadores de leche en polvo del mundo y Liconsa como tal se comportaba como la compradora más importante en todos los mercados de leche en polvo del mundo. Hoy día ya no tenemos afortunadamente esa característica. La hemos evitado por lo que viene.

Miren, a partir del año 2002 iniciamos un proyecto de compra de leche nacional que va sobre este orden de pesos y centavos. Hemos pasado de 265 millones que compramos leche hasta el año 2006, con mil 723 millones.

Quiero decirles que estoy convencido de que este año pagamos el precio más alto en el mercado y tuvimos una clara derrama en todos los ganaderos nacionales. Obviamente aquí la discusión, bueno, ¿Liconsa es la que va a atender a los ganaderos? Bueno, es una cosa que hay que discutir más grande de acopio en México, no hay paralelo con esta red; estamos captando 1 millón 100 mil litros al día, es una cantidad realmente grande, tenemos una movilización nacional importantísima y esto le da a Liconsa otra cara diferente de no ser esa empresa que importaba leche y que, ya saben, todas esas historias alrededor de eso, entonces esto le empieza a dar una cara diferente, más adecuada a lo que está pasando en México.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 82, rjg

Miren, el último dato es un poco, por ejemplo, vean ustedes, tenemos 9 mil, casi 10 mil ganaderos afiliados ya, 9 mil 980, tenemos el dato, ah o en Internet lo pueden ver el dato de quién es, cuántas vacas tiene, bueno, así al detalle para presentar una imagen de que estamos comprándole a los ganaderos muy chicos de México.

Realmente para que se den una idea, ganaderos muy grandes tienen 100 vacas, pero de éstos hay 6 o 7...

El ciudadano : ... muy accesible para todos, que refleja la enorme presencia social de Liconsa en el país.

Se han registrado para participar en el tema el compañero Silvio Gómez Leyva, si fuera tan amable de formular sus preguntas.

El ciudadano Silvio Gómez Leyva: Agradecer y reconocer también que hoy en día las gráficas y los números dicen que hoy sí le compran leche a nuestros productores de leche, pues ése es “palomita”.

Sin embargo, yo quiero más que nada formular, en el proceso de distribución. Vemos con tristeza que ciertamente la leche, además por su composición ayuda al crecimiento de los niños de una manera pues vista, está palpable, se ve; sin embargo, a mí me preocupa en lo particular que muchos de los beneficiarios realmente ya no requieren la leche sino nada más la usan para la comercialización y vemos cómo andan con sus cubetitas vendiéndola y casi nada más van, lo reciben y van y lo entregan. Entonces yo creo que ahí necesitamos medidas de supervisión porque, digo, no se vale que es una leche con tanta composición, pues están ahí con las señoras de los tamales y los atoles o los que hacen flanes u otras familias que, inclusive, no la necesitan. Y lo hemos visto, vaya.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 83, rjg

Y vemos también con tristeza que hay lecherías porque las hemos visto, o sea, aquí no nos vienen a “cuentear”, de que hay señoras, ancianitas, ahí formadas en la fila de espera y no se les otorga la leche, porque en las filas de espera, se les otorga a estos que están comercializando, que ya son clientes permanentes de la lechería.

Y es preocupante también saber que hay lecherías —digo, no estoy generalizando, o sea, hay zonas — y quiero poner ahí un ejemplo aquí, en el Estado de México, en el municipio de San Vicente Chicoloapan, hay una comunidad que se llama Lomas de San Isidro; hay una lechería ahí, muy coloquial, todos han conocido ahí a Antorcha Campesina. Ahí no puedes adquirir leche si no eres de Antorcha Campesina, si no estás afiliado a Antorcha.

Ciertamente las lecherías vienen de una gestión social, pero luego quien hace la gestión social se siente patrimonio... siente que es el patrimonio su lechería, y empieza a coaccionar la afiliación a organizaciones para dotar de este vital nutriente para los...

Yo quería preguntarle, ¿qué está haciendo?, ¿tiene detectados estos problemas?, ¿cómo se están combatiendo estos problemas? Porque los hay, digo, si dice usted que no los existen, pues no le creería porque lo hemos visto.

Pero no puedo decir que es en la generalidad, sin embargo, ¿qué se está haciendo con este tipo de acciones?

El presidente diputado : El diputado Pablo Arreola.

El diputado Pablo Leopoldo Arreola Ortega: Dos cuestionamientos, dos interrogantes. Primero, saber cuáles son las metas para el próximo año, licenciado, de cobertura.

Creo que es importante tener conocimiento de los costos de producción. Creo salió en la gráfica pero no lo pude captar. ¿Qué cantidad de leche se está importando y cuánto es el porcentaje de la producción nacional? ¿Cuál es el costo de producción de la leche fortificada, no de la leche en captación, sino ya fortificada? En base a esto, ¿cuál es el porcentaje de subsidio que se le está integrando aquí al precio de la leche?

Y el otro asunto tiene que ver con los centros de distribución. Creo que ha avanzado mucho Liconsa en estos últimos años en la cuestión de centros de distribución, pero no es lo suficiente. ¿Qué es lo que están plantando hacer de acciones en esta etapa para poder cubrir el mayor número de familias que se encuentran en este mercado?

Ésos serían mis dos cuestionamientos y gracias por sus respuestas.

El presidente diputado : Muchas gracias, diputado Arreola. El diputado Víctor Varela.

El diputado Víctor Gabriel Varela López: Sí, agradecer la presencia de los funcionarios; aun los que ya se fueron. Creo que es realmente útil este tipo de formatos en donde se puede intercambiar, reconocer el trabajo de la Presidencia.

Quisiera nada más un cuestionamiento. En la creación de nuevos centros de distribución muchas de las veces, aunque como lo dicen —y sabemos que es cierto— que Liconsa decide de manera muy, muy rápida y muy, muy pronta, ya tiene muy focalizadas las localidades donde sí es necesario un nuevo centro de distribución; sin embargo la limitante es de quién construye ese centro.

Entonces un poco a la relación a la pregunta que hacía el diputado que me antecede, es: ¿qué mecanismos tienen ustedes para coordinar esfuerzos de otras dependencias para que la limitante para abrir un nuevo centro no sea el que no halle el recurso para construir un Centro de Distribución, que por cierto son muy pequeños, son de costos bajo, pero sin embargo no llega el esfuerzo que ustedes hacen por este tipo de limitantes.

La pregunta concreta es esa: ¿qué coordinación hay con alguna otra dependencia del ámbito federal para combatir este tipo de problemas?

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: Muchas gracias, Víctor. El compañero diputado Marcos Matías.

El diputado Marcos Matías Alonso: Muchas gracias. Es una pregunta. En el 2000, el Instituto Nacional de Nutrición publicó un estupendo estudio que se llamaba algo así como “El índice de riesgo nutricional en México”, y ahí hablaba de dos temas centrales sobre lo que ellos hablaban de las áreas críticas de la desnutrición en México y hablaban también del mapa del hambre en el país.

Entonces, y el planteamiento —entre otros— que ellos hacían, es que la desnutrición infantil es mucho más rural, mucho más indígena y mucho más de municipios aislados. Y entonces aquí la pregunta es que, ¿si Liconsa —dentro de todo este trabajo en el país— identificó y trabajó en áreas críticas, por decir así, áreas emergentes de desnutrición infantil? Porque si bien es cierto, en algunas áreas urbanas pudiera pensarse que el programa de Linconsa, incluso pudiera pensarse que ya no es tan necesario, pero en algunas áreas críticas son emergentes y son de alta prioridad, pero el asunto es que ¿si de estas áreas críticas, de estas áreas emergentes, se profundizó en algún momento algún tipo de trabajo?

Sobre todo de estudio que publicó Salvador Zubirán, en el 2000, que generó un diagnóstico espantoso aquí en el país, sobre los índices de riesgo infantil, incluso hablaban de 12 variables en los cuales se debería de trabajar para afrontar el problema de la desnutrición infantil. Muchas gracias.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 86, rjg

El diputado : Señor director, hace pocos días el pasado 6 de octubre, un grupo de diputados al que me sumé, tuvimos oportunidad de ir a celebrar el 70 Aniversario del Reparto Agrario de la Comarca Lagunera. Lo celebramos con una reunión de trabajo, con un comité organizador que representa 700 ejidos del estado de Durango y del estado de Coahuila.

Yo me permití invitar a esta reunión a el ingeniero Héctor Erzembegue Estevané que es de la Fundación “Salvemos el Desierto”. Tuvimos oportunidad con ellos, de presentar al director de Financiera Rural una serie de proyectos alternativos y voy a formular una pregunta que me hace llegar porque creo que es importante en el tema que estamos tocando.

Por mi conducto el ingeniero pregunta: ¿si se ha considerado la compra y distribución de la leche de cabra que se equipara en lo nutritivo con la de vaca, pero es más homogénea y por ello más digerible para los humanos?

Si este renglón se está considerando porque tiene que ver precisamente con un proyecto de leche de cabra en toda la Comarca Lagunera. Y por mi parte destaco un dato que me parece fundamental, como todos los programas es perfectible o diría yo, dos grandes datos. Primero felicitarlos por el Programa de Adquisición, independientemente de las dudas que pueda generar, soy testigo, incluso fui coparticipe de la instalación de los tanques-refrigeradores en Aguascalientes, en alguna época como diputado federal en la LVI Legislatura y me parece que tener ya 10 mil productores por medio de los cuales se captan un millón 100 mil litros diarios, es un avance importante, dado que la política hasta antes del Programa, era simplemente importar leche en polvo. Esto creo que es de destacarse.

Y otro dato que quiero subrayar, es que en el sexenio ha recibido Liconsa dos mil 614 millones de pesos para establecer sus programas y de ellos se ha desprendido un ahorro para los usuarios, los beneficiarios del Programa, que es 10 veces más alto, que sobrepasa los 22 mil millones de pesos, de los que quiero inferir que no siempre son condenables los subsidios, cuando se orientan eficazmente a beneficiar a aspectos tan

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 87, rjg

relevantes como los que señala el diputado Marcos Matias, que tiene que ver con la salud de la infancia del país, del abatimiento de la desnutrición y la anemia.

Estas serían las participaciones de los compañeros y agradeceríamos sus respuestas, señor Director.

El diputado : Se habló de que el país estaba importando leche contaminada. No sé si sea más una cuestión de amarillismo o sea real. Mi pregunta concreta es: ¿cómo está la cuestión de la supervisión de la calidad de la leche importada por parte de Liconsa?

El ciudadano : Okey. Bueno, en primer lugar muchas gracias por las preguntas y quisiera empezar acá, con el diputado Silvio. No hay la razón desde acá que nos obligue a aceptar que existan beneficiarios que no tengan que ver y cosas por el estilo.

Miren, déjenme darles un dato, mantener el padrón de Liconsa nos cuesta al año un dineral y más o menos entran al padrón alrededor de un millón de gentes por año y salen un millón de gentes por año. Digo, esto es para que vean el movimiento.

Ya la tecnología nos ha permitido dar de baja y de alta muy rápidamente. Y en las lecherías ya no llenamos la solicitud tradicional y donde había cierta subjetividad de nuestros promotores, sino ya es un sistema palm, de prácticamente ya todo automatizado donde metemos todos los datos y podemos calificar muy rápidamente la entrada de gente o no.

Entonces, cuando se ha dado a conocer alguna circunstancia en ese sentido, pues rápidamente tomamos acción, para nadie es interesante que llegue gente y recoja leche sin merecerla. Además en cada lechería siempre hay un comité de beneficiarios que cuida que esto no pase. Y es un cuidado real, digo, se puede escapar alguien, pero en general se trata de que sea un programa que pertenezca a la gente, a la sociedad, que se autocuide.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 88, rjg

Entonces, cuando existen estas condiciones tomamos acción lo más rápido que se pueda. Sobre todo si recibimos una buena cantidad de denuncias que se atienden, es un programa que tiene esas características. El caso de las lecherías que están en territorios manejados por Antorcha Campesina, pues sí, para nosotros nos representan la mayor dificultad de todas. Ahí tenemos alrededor de unas 100 lecherías en toda la zona y siempre es difícil poder armonizar la operación ahí con el resto del país.

Es el único caso en todo México, no es que existan casos así en cada estado, ni cosas por el estilo. Yo lo apuntaría como que es el único caso conocido por mí, en todo el país, con esta dificultad de manejo, pero en general también intentamos que la gente entre ahí a padrón, sea totalmente aprobada por los “canones” normales, pero bueno, siempre es un manejo ahí diario.

Les quiero decir que las metas para el próximo año es ampliar el padrón en alrededor de un, digamos, de pasar de seis a casi siete millones de beneficiarios. Creemos que el programa va a seguir creciendo, hay mucha demanda en todo el país, más ahora con esta característica de la leche fortificada, hay mucha conciencia, hay muchas mamás de empezar a consumir la leche, pero aquí hay una condición que ustedes deben saber, los programas Oportunidades y Liconsa son mutuamente excluyentes, no se suman por reglas de operación. Entonces, quien entra al programa Oportunidades no entra al programa Liconsa. Eso se ha dado a través del tiempo. Y eso es un punto también que vale la pena comentarlo y discutirlo, hasta qué grado conviene o no.

Los costos de producción, andamos alrededor y yo les puedo dar el dato exacto, pero andamos alrededor de un costo de producción cuatro pesos en promedio, lo vendemos a tres 50, tenemos que subsidiar 50 centavos al precio de la leche.

Cuando se importa leche, como ustedes saben, se importa más barata. Nuestros proveedores de leche son totalmente conocidos, las condiciones de calidad para que entre a nuestra leche son muy estrictos, las condiciones no nada más de Liconsa sino de los gobiernos son muy estrictas, tanto de la Secretaría de Agricultura como de la Procuraduría General de la República, como todos los que tienen que ver con las importaciones de productos.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 89, rjg

Son muy conocidos, son ya, nosotros tenemos el conocimiento exacto, déjenme decirles a qué nivel, de qué ganaderos en Estados Unidos están produciendo leche para México. O sea, si conocemos a ellos conocemos a los industriales, todo el proceso.

Liconsa tiene un equipo de control de calidad muy reconocido en todo el país, muy reconocido en todos los demás países donde compramos leche, siempre ha sido un proyecto que ha, afortunadamente, manejando con toda verticalidad a través de todo este tiempo.

Esto de la importación de leches, no sé si se refiera a otros tipos de productos lácteos, no necesariamente leche, no leche de mala calidad sino leches que no son leches y que eso ha dado a una discusión en torno a ese tema porque México se ha convertido en un país importador de productos que se importan más baratos a México y genera esos conflictos. Pero no creo que sea exacto decir que de mala calidad sino son otro tipo de productos.

Liconsa, por supuesto, no está ni siquiera cercanamente metido en eso.

A Víctor Varela, al diputado Víctor le quisiera decir que hemos facilitado las cosas para abrir lecherías. Antes, yo me acuerdo, Liconsa hace tiempo, yo tengo muchos años de tener contacto con la institución, se requerían recursos fiscales para construir lecherías y es un proceso largo y tedioso.

Hoy día ya no es tanto, en realidad las hemos abierto prácticamente sin contratiempos. La gente misma nos dice, bueno, aquí tengo un local o nos prestan un local o el municipio construye un local y ya no es el tema, en realidad se puede abrir en cualquier lado.

La distribución de leche es sencilla, lo único que necesitamos es que se acomoden las cosas, que hay un concesionario que le interese, una tienda que tenga espacio o un espacio que se habilite. No me he encontrado con ningún problema en toda esta administración por ese lado.

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 90, rjg

En realidad, a mí me ha pasado, iniciativas que vienen de los propios diputados o de algún presidente municipal, oye, que me interesa una lechería en tal lado, realmente es muy fácil saber si se necesita y es muy fácil abrirla y lo hacemos realmente sin tanto contratiempo.

No veo ahí que sea exactamente estar en contacto con alguien para hacerlo, lo hemos hecho y hemos abierto, bueno, y en esta administración yo creo que hemos abierto, en este sexenio, no les voy a mentir pero dos mil lecherías, fácilmente, no ha habido mayor contratiempo para ello.

Necesitamos cuando menos un público de 100 gentes que necesiten la leche, cuando menos y que en un radio de alrededor de un kilómetro no exista otra lechería, un radio con esas dos características se puede incorporar la apertura de una lechería.

En el caso de Marcos Matías, le diría que sí, efectivamente, este análisis del año 2000 también derivó de la Encuesta Nacional de Nutrición, que fue muy reveladora para todos, en realidad salieron datos ahí, todo mundo se quedó muy espantado, pero no solamente en zonas rurales, la desnutrición y la falta de hierro atacaba a todas las zonas del país y en todos los estratos sociales, había que atacarlo de otra manera.

Liconsa es un programa, principalmente urbano, no hay que olvidarlo, nosotros solamente podemos distribuir leche en el programar Rural a través de la empresa hermana Diconsa, y lo hacemos a través de unas dos mil y pico de tiendas.

Pero por la presencia del programa Oportunidades se dificulta ir creciendo con mayor importancia en el sector rural, por eso digo que ese también es un tema que vale la pena poner en esta mesa en la Cámara, que se pueda discutir a profundidad qué quisiéramos de uno y de otro para llegar allá.

Bueno, al diputado Héctor Hugo Olivares, agradecerle mucho sus comentarios, creo que sí son dos detalles que hay que dar y yo en lo personal, me ha tocado estar todo el sexenio en Liconsa. Quiero decirles que me tocó ser director de la empresa también en el pasado, regresé en esta administración y la empresa

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 91, rjg

financieramente está sólida, no está acabada, la empresa es bastante fuerte, tiene un equipo técnico muy valioso, tiene un equipo social igual y creo que tiene ante todo una versatilidad enorme.

Liconsa puede ser lo que la imaginación nos dé, puede hacer alianzas en los estados con las empresas, puede irse a determinados estratos de población, puede abrir o cerrar lecherías con facilidad, puede incorporar grupos en el terreno que más se quiera, puede también interceder, ahorita la leche de cabra, ¿quién no le tendría miedo a pensar en que se pensara en un proyecto para Liconsa de leche de cabra? Digo, la verdad es que no es la primera vez que lo escucho.

Pero veo también que se está produciendo mucho en México, que es una leche muy buena y yo lo dejo ahí. La verdad es que aquí le hemos entrado a todos los proyectos que llegan y algunos salen, otros no, este no suena mal, hay que verlo.

Acuérdense que un cambio en el producto, la gente reacciona de una manera especial. Eso es lo único que yo veo, por lo demás, bienvenido. Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Héctor Hugo Olivares Ventura: No, señor director, reconocidísimos con su exposición y con sus respuestas.

Con esta intervención finalizamos esta segunda sesión de trabajo de la Comisión de Desarrollo Social. Creo que tendríamos que subrayar nuestro agradecimiento a todos los funcionarios, los subsecretarios que expusieron la semana pasada.

Hoy, las exposiciones del director del Fonhapo, el coordinador nacional de Oportunidades, de la coordinadora nacional del programa Hábitat y desde luego, la exposición espléndida de nuestro amigo, el licenciado Juan Francisco Mora Anaya, director de Liconsa.

Creo que las jornadas han resultado muy positivas, muy enriquecedoras por la información de la operación de cada uno de los programas que tiene a su cargo Sedesol y la obligada intervención de los legisladores,

Comisión de Desarrollo Social
Miércoles 25 de octubre de 2006
Turno 1, hoja 92, rjg

apuntando a señalar algunos obstáculos y errores que tenemos que superar juntos en un gesto de corresponsabilidad para que mejor se apliquen estos programas de desarrollo social tan urgentes y necesarios para el pueblo de México.

Yo quisiera volver a subrayar junto con este agradecimiento, nuestro reconocimiento al licenciado Manuel Arciniega Portillo, director general de Vinculación Interinstitucional de Sedesol, porque su decidida participación ha hecho posible la realización de estas jornadas de trabajo.

Y quisiera rogarle a don Manuel Arciniega y al señor director de Liconsa, que fueran también un conducto...

... Orozco por haber permitido la realización con la comparecencia de los funcionarios, de estas jornadas de trabajo.

Habremos de continuar con una comunicación permanente. Nos falta todavía, estamos revisando con Manuel algunos otros programas que habrá que establecer en el calendario, Coret, Diconsa entre otros, que están pendientes de invitarse a compartir con nosotros la información, pero a reserva de hacerlo le queremos rogar a don Manuel y desde luego a don Juan Francisco, que le digan a la Secretaria que, independientemente de la militancia partidaria que tengamos quienes integramos la Comisión de Desarrollo Social, lo que hay es un interés supremo por fortalecer la política social del Estado Mexicano y los beneficios al pueblo que vive marginación y está en desigualdad e iniquidad.

Muchas gracias, muchas gracias a todos, a mis compañeras y compañeros diputados por su interés. La siguiente reunión será con Coneval. Hemos escuchado ya la parte de los responsables de los programas; queremos escuchar ahora al órgano descentralizado que los evalúa para tener las aristas completas del desarrollo de las políticas, y al director de Liconsa, programaremos con él una visita. Muchas gracias por su invitación para visitar alguna planta industrial. Levantarnos temprano y visitar alguna o dos lecherías y saludar a los beneficiarios del programa.